



Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo

Información xeral do centro

(*)

Pode atopar toda a información do centro e as titulacións na páxina web:

<https://fccxxt.webs.uvigo.es>

Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral

Asignaturas

Curso 1

Código	Nombre	Cuatrimestre	Cr.totales
V08M104V01101	Seguridad Social Complementaria	1c	3
V08M104V01102	Derecho del Trabajo y Crisis de la Empresa	1c	3
V08M104V01103	Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales	1c	3
V08M104V01104	Aspectos Macroeconómicos y Territoriales del Mercado de Trabajo	1c	3
V08M104V01105	Gestión Tributaria	1c	6
V08M104V01106	Análisis Contable	1c	3
V08M104V01107	Aspectos Jurídicos-Laborales en Materia de Igualdad	1c	3
V08M104V01201	Auditoría Sociolaboral	2c	6
V08M104V01202	Gestión Laboral y de la Seguridad Social	2c	6
V08M104V01203	Seguridad Social Comunitaria	2c	3
V08M104V01204	Régimen Fiscal de las Relaciones Laborales	2c	3
V08M104V01205	Empresas, Trabajadores y Derecho Tributario Transnacional	2c	3
V08M104V01206	Políticas Sociolaborales	2c	3
V08M104V01207	Dirección Estratégica de Recursos Humanos	2c	3
V08M104V01208	La Simulación como Herramienta de Diseño de Políticas de Recursos Humanos	2c	3

V08M104V01209	Gestión del Conocimiento	2c	3
V08M104V01210	Liderazgo y Habilidades Directivas	2c	6
V08M104V01211	Las Dos Visiones del Conflicto Laboral	2c	3
V08M104V01212	Gestión de la Seguridad Social	2c	3
V08M104V01213	Iniciativa Emprendedora	2c	3
V08M104V01214	Relaciones Transfronterizas en el Marco de la Unión Europea. Introducción al Derecho Social Portugués	2c	6
V08M104V01215	Organización de la Prevención en la Empresa	2c	6
V08M104V01216	Técnicas de Negociación Colectiva	2c	3
V08M104V01217	Medidas de Solución de Conflictos	2c	3
V08M104V01218	Administración Laboral y Derecho Sancionador del Trabajo	2c	6
V08M104V01219	Prácticas Externas	2c	6
V08M104V01220	Trabajo de Fin de Máster	2c	6

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Seguridad Social Complementaria				
Asignatura	Seguridad Social Complementaria			
Código	V08M104V01101			
Titulación	Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	3	OB	1	1c
Lengua Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público especial Dpto. Externo			
Coordinador/a	Cabeza Pereiro, Jaime			
Profesorado	Cabeza Pereiro, Jaime Leyenda Martínez, Luis Esteban Trillo García, Andrés Ramón			
Correo-e	jcabeza@uvigo.es			
Web	http://fatic.uvigo.es			
Descripción general	Conocer el marco institucional y las medidas más habituales de protección social complementaria al nivel básico de la Seguridad Social.			

Resultados de Formación y Aprendizaje	
Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
A3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
A4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
A5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B1	Adquirir un conocimiento amplio de las instituciones básicas del ámbito socio-laboral del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
B2	Desarrollar los conocimientos, habilidades y aptitudes que permitan una idónea dirección y gestión laboral.
B3	Saber reconocer los aspectos económicos de la Seguridad Social y de las Relaciones Laborales
B4	Desarrollar la capacidad de organización, planificación y toma de decisiones
B5	Adquirir los conocimientos necesarios en los campos laboral, tributario y de Seguridad Social para prestar servicios de asesoría socio-laboral

Resultados previstos en la materia		
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Conocer las instituciones de Seguridad Social Complementaria		B1 B3
Dominar en concreto las instituciones del pilar complementario de Seguridad Social: planes y fondos de pensiones, mutualidades de previsión social, fundaciones y seguros.	A3	B1 B4 B5
Ser quien de asesorar a empresas y a trabajadores para la implementación de sistemas de protección de índole profesional.	A2 A3	B2
Ser quien de asesorar a autónomos e individuos en la planificación individual de su protección social.	A2 A5	B2 B4
Estar en condiciones de asesorar en el campo de la protección social complementaria.	A5	B2 B4 B5
Poseer habilidades para gestionar instituciones de protección social complementaria.	A3 A4	B2 B3

Contenidos
Tema

Tema 1. ACCIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN SOCIAL EN LA EMPRESA: IDEAS GENERALES	1. Comentarios preliminares. 2. La protección social complementaria y otros asuntos en el menores. 3. Los aspectos institucionales. 4. Objetivos de los actores sociales
Tema 2. MODELOS ECONÓMICOS EXPLICATIVOS DE LAS DECISIONES DE AHORRO	1. Introducción. 2. Los modelos tradicionales. 3. El modelo de la elección intertemporal. 4. El modelo del ciclo vital 5. El modelo de ingreso o de la renta permanente. 6. Otras modelizaciones económicas.
Tema 3. INTRODUCCIÓN A LA PROTECCIÓN SOCIAL COMPLEMENTARIA	1. Fundamento y motivos. 2. El nivel profesional de la protección social: espacio y ámbito objetivo. 3. El nivel profesional frente al individual. 4. Mejoras de seguridad social y otras medidas. 5. Condiciones de su desarrollo. 6. Igualdad y no discriminación por razón de sexo. 7. Asistencia social y servicios sociales públicos. 8. Cauces de instrumentalización de las medidas de acción social.
Tema 6. MUTUALIDADES DE PREVISIÓN SOCIAL	1. Concepto y naturaleza. 2. Principios. 3. Clases. Complementarias y alternativas. 4. Constitución y funcionamiento. 5. Prestaciones asegurables.
Tema 4. PLANES Y FONDOS DE PENSIONES (I)	1. Introducción. 2. Externalización de los compromisos por pensiones. 3. Planes y fondos de pensiones. Normas reguladoras. 4. Concepto y elementos caracterizadores. 5. Modalidades. Especial referencia a los planes de empleo. 6. Principios. 7. Constitución del plan de pensiones
Tema 8. SEGUROS DE VIDA Y JUBILACIÓN. PLANES DE JUBILACIÓN	1. Los seguros de personas. 2. Seguros colectivos de los trabajadores. 3. La protección de la jubilación en los convenios colectivos.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	15	19	34
Estudio de casos	4	16	20
Examen de preguntas objetivas	1	20	21

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos principales de la materia objeto de estudio, con orientación de las fuentes de estudio y planteamiento de las cuestiones más conflictivas existentes.
Estudio de casos	Planteamiento y resolución de casos prácticos al fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la materia. La tal fin, el docente propondrá la resolución de supuestos de hecho o el comentario de sentencias, para su posterior discusión en clase.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Estudio de casos/análisis de situaciones
Lección magistral	Sesión magistral

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Lección magistral	Se valorará la asistencia a clase y la participación activa de los estudiantes: dudas, opiniones y comentarios.	30	
Estudio de casos	Se realizarán dos prácticas en relación con los contenidos teórico-prácticos de la materia. La calificación de cada uno de ellos será de un 25 por 100 de la nota total.	30	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Los exámenes de cada convocatoria tendrán lugar en las fechas y horas indicadas en el calendario oficial, debidamente publicado, aprobado por la Comisión Académica del Máster en Gestión y Dirección Laboral para el presente curso.

1ª CONVOCATORIA (febrero): Los/las alumnos podrán optar por uno de los siguientes sistemas de evaluación:

Evaluación continua. Para someterse al sistema de evaluación continua, el/a alumno/a deberá acreditar la asistencia a un 80% de las sesiones presenciales. A efectos de evaluación continua, se considerarán los aspectos siguientes:

- Asistencia y participación activa del alumno en las sesiones: 30%
- Ejercicios prácticos: 30%
- Prueba tipo test: 40%

Las tareas y pruebas de evaluación serán realizadas a lo largo del correspondiente período de docencia. La sujeción al sistema de evaluación continua, mediante la realización de tareas y prueba escrita señaladas, EXCLUYE LA POSIBILIDAD DE SOMETERSE AL SISTEMA DE EVALUACIÓN FINAL

Evaluación final. Aquellos alumnos que no se acojan al sistema de evaluación continua, serán evaluados mediante un examen final consistente en una prueba escrita, relativa a todos los contenidos, teóricos y prácticos, de la materia. Dicho examen representará el 100% de la nota final. CONVOCATORIA (julio): Acudirán la convocatoria de julio, aquellos alumnos que habiéndose sometido al Sistema de evaluación continua o al sistema de evaluación final, no habían superado la materia en primera convocatoria.

De haber optado por el Sistema de evaluación continua, las notas conseguidas en la misma se conservarán para la convocatoria de julio. Ahora bien, si el alumno no supera la materia en esta última convocatoria, las citadas notas de evaluación continua no se conservarán, debiendo pues, bien someterse a un nuevo proceso de evaluación continua, bien optar por el sistema de evaluación final.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

CABEZA PEREIRO, J. y FERNANDEZ PRIETO, M. (dirs.), **Manual de Protección Social Complementaria**, 1, Tecnos, 2017

CABEZA PEREIRO, J. (coord.), **Mejoras voluntarias en materia de protección social en la negociación colectiva**, MTES, 2023

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Prácticas Externas/V08M104V01219

Trabajo de Fin de Máster/V08M104V01220

Otros comentarios

Conviene que se tengan conocimientos previos del sistema español de Seguridad Social.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Derecho del Trabajo y Crisis de la Empresa**

Asignatura	Derecho del Trabajo y Crisis de la Empresa			
Código	V08M104V01102			
Titulación	Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	3	OB	1	1c
Lengua Impartición	Gallego			
Departamento	Economía aplicada			
Coordinador/a	Vaquero García, Alberto			
Profesorado	Serrano Espinosa, Germán María Vaquero García, Alberto			
Correo-e	vaquero@uvigo.es			
Web	http://faitic.uvigo.es			
Descripción general	Estudiarase a repercusión da crise económica nas relacións laborais, en especial, as medidas de redución de xornada oi suspensión, despidos colectivos e as situacións de concurso e a súa repercusión para os traballadores.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
A3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
A4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
A5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B1	Adquirir un conocimiento amplio de las instituciones básicas del ámbito socio-laboral del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
B2	Desarrollar los conocimientos, habilidades y aptitudes que permitan una idónea dirección y gestión laboral.
B3	Saber reconocer los aspectos económicos de la Seguridad Social y de las Relaciones Laborales
B4	Desarrollar la capacidad de organización, planificación y toma de decisiones
B5	Adquirir los conocimientos necesarios en los campos laboral, tributario y de Seguridad Social para prestar servicios de asesoría socio-laboral
B8	Conocer los derechos y obligaciones de los trabajadores y las distintas formas de extinción del contrato de trabajo

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
(*)	B1
(*)	B2
(*)	B3
(*)	B4
(*)	B5
(*)	A2
(*)	A3
(*)	A4
(*)	A5
Nueva	B8

Contenidos

Tema	
Tema 1: Introducción a la materia. Conceptos básicos.	- Presupuestos configuradores. Especial referencia al trabajo por cuenta ajena y la dependencia. El trabajo en la era digital. - Exclusiones legales. - Relaciones laborales de carácter especial. - Otras. Referencia a trabajos singulares.

Tema 2: Contexto histórico normativo y jurisprudencial

-La crisis económica como crisis en las relaciones laborales.
-Las diferentes reformas laborales: derecho de crisis. Una visión judicial. De la flexibilidad externa a la flexibilidad interna. Referencia especial a la doctrina reciente del TJUE sobre la temporalidad, y el TEDH sobre los derechos fundamentales.

Tema 3: Medidas de flexibilidad interna.

- Modificación sustancial de las condiciones de trabajo.
-Movilidad geográfica.
-Suspensión del contrato.
-Reducción y adaptación de jornada: la siempre necesaria obligación de negociar.
-El descuelgue de convenio.
-La suspensión por fuerza mayor

Tema 4: Despido colectivo y despido objetivo por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción

-Concepto y causas.
- El proceso especial del artículo 124 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social
- Colectivización de la legislación laboral.
-Referencia al proceso de conflicto colectivo
-Relaciones laborales en situaciones de concurso. Problemas laborales del concurso: personación, intervención de los trabajadores y sindicatos, extinción de la relación laboral, Fondo de Garantía Salarial, demandas de rescisión, despido tácito.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	15	19	34
Estudio de casos	4	16	20
Examen de preguntas objetivas	1	20	21

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Presentación del docente de los contenidos sobre la asignatura estudiada, bases teóricas y / o pautas de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o evento real para conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generarlo hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar el conocimiento, diagnosticar y entrenar procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o evento real para conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generarlo hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar el conocimiento, diagnosticar y entrenar procedimientos alternativos de solución.
Lección magistral	Presentación del docente de los contenidos sobre la asignatura estudiada, bases teóricas y / o pautas de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Lección magistral	La asistencia del alumno será valorada, así como, de manera especial, una participación activa en las sesiones, materializada en el enfoque de preguntas o cuestiones relacionadas con el tema de estudio	30	
Estudio de casos	A lo largo del período lectivo, el alumno realizará dos ejercicios prácticos relacionado con los contenidos de la asignatura, representando el 30% de la nota.	30	
Examen de preguntas objetivas	El alumno/a realizará una prueba de tipo test en la que se evaluará conocimiento teórico y práctico de la asignatura.	40	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Los exámenes de cada convocatoria se realizarán en las fechas y horarios indicados en el calendario oficial, debidamente publicados, aprobado por la Comisión Académica del Máster en Gestión y Gestión del Trabajo para el presente curso.

1ª convocatoria (febrero):

Los estudiantes podrán optar por uno de los siguientes sistemas de evaluación:

a) Evaluación continua. Para enviar al sistema de evaluación continua, el estudiante debe demostrar su asistencia 80% de las sesiones de contacto.

A los efectos de la evaluación continua, se considerarán los siguientes aspectos:

- Asistencia y participación activa del alumno en las sesiones: 30%
- Casos prácticos: 30%
- Prueba test: 40%

Las tareas y los exámenes de evaluación se llevarán a cabo durante el período de enseñanza correspondiente. La sugerencia de sistema de evaluación continua, al completar tareas escritas y pruebas escritas, EXCLUIR UNA POSIBILIDAD DE ENVIARSE AL SISTEMA DE EVALUACIÓN FINAL.

b) Evaluación final. Aquellos estudiantes que no participen en el sistema de evaluación continua serán evaluados a través de un examen final que consiste en una prueba escrita, relacionada con todos los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Dicho examen representará el 100% de la calificación final.

2ª convocatoria (julio):

Asistirán a la convocatoria de julio, aquellos estudiantes que se han sido sometidos al sistema de evaluación continua o al sistema de evaluación final, no pasaron el tema en primera convocatoria.

Si ha optado por el Sistema de Evaluación Continua, las notas obtenidas en el mismo se conservarán para la convocatoria de julio. Sin embargo, si el alumno no aprueba la asignatura en esta última convocatoria, las notas de evaluación continua antes mencionadas no se conservarán.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

AAVV, **Derecho del Trabajo**, Última edición, Tirant lo Blanch,

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Prácticas Externas/V08M104V01219

Trabajo de Fin de Máster/V08M104V01220

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Seguridad Social Complementaria/V08M104V01101

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales				
Asignatura	Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales			
Código	V08M104V01103			
Titulación	Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	3	OB	1	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público especial Dpto. Externo			
Coordinador/a	Pazos Perez, Alexandre			
Profesorado	Fernández Rey, Emilia Martínez Araújo, María Araceli Megías Bas, Antonio Pazos Perez, Alexandre			
Correo-e	alexpazos@uvigo.es			
Web	http://http://masterlaboral.es/			
Descripción general	(*)Esta materia pretende realizar un estudio sobre cómo se debe organizar a xestión da prevención dos riscos laborais nas empresas, prestando especial atención ás fórmulas para acadar a integración da prevención no sistema de xestión xeral da empresa. Porén, descríbese as distintas fases que permiten realizar a xestión do proceso de prevención de riscos laborais, realizando especial fincapé na planificación, organización e economía da prevención, así como na aplicación específica da prevención en sectores con características especiais.			

Resultados de Formación y Aprendizaje	
Código	
A1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
A3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B1	Adquirir un conocimiento amplio de las instituciones básicas del ámbito socio-laboral del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
B2	Desarrollar los conocimientos, habilidades y aptitudes que permitan una idónea dirección y gestión laboral.
B4	Desarrollar la capacidad de organización, planificación y toma de decisiones
B5	Adquirir los conocimientos necesarios en los campos laboral, tributario y de Seguridad Social para prestar servicios de asesoría socio-laboral
B6	Planificar y organizar la prevención de los riesgos laborales en las empresas

Resultados previstos en la materia	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Resultados previstos en la materia	A1 A2 A3
Coñecer, comprender, interpretar e analizar criticamente a xestión da prevención de riscos laborais.	B1 B2 B4 B5 B6

Contenidos
Tema

TEMA 1: INTRODUCCIÓN GENERAL A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1. Conceptos básicos de prevención de riesgos laborales. 2. Marco normativo de la prevención de riesgos laborales. 3. El sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales obligatorio. 4. Referencia a los sistemas de gestión voluntarios. 5. Otros tipos de certificaciones, adhesiones y compromisos relacionados con los sistemas de gestión voluntarios.
TEMA 2: EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES OBLIGATORIO	1. La política preventiva en la empresa. 2. El plan de prevención de riesgos como herramienta clave en la integración de la prevención. 3. La integración de la perspectiva de género en la prevención de riesgos laborales.
TEMA 3: PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN	1. Evaluación de riesgos laborales. 1.1. Metodologías de evaluación en función de los diferentes tipos de riesgos. 2. Planificación de la actividad preventiva. 3. Compra de EPIS, materiales y productos. 4. Información y formación de los trabajadores en materia preventiva. 5. Medidas de emergencia y actuaciones frente a situaciones de riesgo grave e inminente. 6. Vigilancia de la salud. 7. Coordinación de actividades empresariales. 8. Trabajadores especialmente sensibles: especial referencia a la protección de la maternidad.
TEMA 4: EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	1. Notificación a la Administración Laboral. 2. Investigación de accidentes. 3. Gestión de la documentación.
TEMA 5. LA ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA EN LA EMPRESA	1. Funciones técnico-preventivas y niveles de cualificación. 2. Modalidades de organización preventiva empresarial: 2.1. Asunción personal por el empresario de la actividad preventiva; 2.2. Designación de trabajadores; 2.3. Servicio de prevención propio; 2.4. Servicios de prevención ajenos; 2.5. Servicios de prevención mancomunados. 3. Referencia a los recursos preventivos.
TEMA 6: LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1. El derecho de información, consulta y participación de los trabajadores. 2. La representación especializada en materia de prevención de riesgos laborales: 2.1. Delegados de Prevención; 2. Comité de Seguridad y Salud.
TEMA 7: EL SISTEMA DE RESPONSABILIDADES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1. El sistema de responsabilidades: 1.1. Responsabilidad administrativa; 1.2. Responsabilidad penal; 1.3. Responsabilidad civil; 1.4. Recargo de prestaciones.
TEMA8: LAS AUDITORÍAS DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN	1. Tipología: auditorías obligatorias y auditorías voluntarias. 2. Empresas auditoras. Requisitos. 3. Proceso de auditoría.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	15	19	34
Estudio de casos	4	16	20
Examen de preguntas objetivas	1	20	21

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante. Se atenderá a las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Las tutorías del profesor de la materia y/o el correo electrónico en el que pueden solicitarse pueden consultarse en la página web de la facultad y/o en la página web del Máster, en función del docente de la materia a quien se solicita orientación.

Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución. Se atenderá a las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Las tutorías del profesor de la materia y/o el correo electrónico en el que pueden solicitarse pueden consultarse en la página web de la facultad y/o en la página web del Máster, en función del docente de la materia a quien se solicita orientación.
------------------	---

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Los profesores atenderán todas las dudas planteadas por los estudiantes.
Lección magistral	Los profesores atenderán todas las dudas planteadas por los estudiantes.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Lección magistral	Se atenderán las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Las tutorías del profesorado de la materia y/o el correo electrónico en el que pueden solicitarse pueden consultarse en la página web de la Facultad en los siguientes enlaces, en función del docente de la materia a quien se solicita orientación	30	B1 B2
Estudio de casos	Se atenderán las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Las tutorías del profesorado de la materia y/o el correo electrónico en el que pueden solicitarse pueden consultarse en la página web de la Facultad en los siguientes enlaces, en función del docente de la materia a quien se solicita orientación	30	A1 A2 A3
Examen de preguntas objetivas	Se atenderán las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Las tutorías del profesorado de la materia y/o el correo electrónico en el que pueden solicitarse pueden consultarse en la página web de la Facultad en los siguientes enlaces, en función del docente de la materia a quien se solicita orientación	40	B4 B5 B6

Otros comentarios sobre la Evaluación

Los exámenes de cada convocatoria tendrán lugar en las fechas y horas indicadas en el calendario oficial, debidamente publicado, aprobado por la Comisión Académica del Máster en Gestión y Dirección Laboral para el presente curso.

1ª CONVOCATORIA (enero/febrero):

Los/las alumnos podrán optar por uno de los siguientes sistemas de evaluación:

a) **Evaluación continua.** Para someterse al sistema de evaluación continua, el estudiante deberá acreditar la asistencia a un 80% de las sesiones presenciales. En caso contrario, siempre podrán acogerse al sistema de evaluación final.

A efectos de evaluación continua, se considerarán los aspectos siguientes:

- Asistencia y participación activa del alumno en las sesiones: 30%
- Ejercicios prácticos: 30%
- Prueba tipo test: 40%

Las tareas y prueba de evaluación serán realizadas a lo largo del correspondiente período de docencia. **La sujeción al sistema de evaluación continua, mediante la realización de tareas y prueba escrita señaladas, NO EXCLUYE LA POSIBILIDAD DE SOMETERSE AL SISTEMA DE EVALUACIÓN FINAL.**

b) **Evaluación final.** Aquellos alumnos que no se acojan al sistema de evaluación continua, serán evaluados mediante un examen final consistente en una prueba escrita, relativa a todos los contenidos, teóricos y prácticos, de la materia. Dicho examen representará el 100% de la nota final.

2ª CONVOCATORIA (junio/julio):

Acudirán la convocatoria de julio, aquellos alumnos que habiéndose sometido al Sistema de evaluación continua o al sistema de evaluación final, no hubieran superado la materia en primera convocatoria, así como quien no se presentara.

De haber optado por el Sistema de evaluación continua, las notas conseguidas en la misma se conservarán para la convocatoria de julio. Ahora bien, si el alumno no supera la materia en esta última convocatoria, las citadas notas de evaluación continua no se conservarán, debiendo pues, bien someterse a un nuevo proceso de evaluación continua, bien optar por ponerlo sistema de evaluación final.

OTRAS INDICACIONES:

El examen final tendrá lugar, en las distintas convocatorias, en la fecha, horario y lugar especificados en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Comisión Académica para el presente curso académico. Las calificaciones se publicarán en la plataforma interna o aula virtual oficial de la Universidad de Vigo con acceso limitado al profesorado de la materia y al estudiantado matriculado. De ser necesario, por motivos excepcionales, modificar o precisar los métodos de evaluación señalados en la guía, tales modificaciones o precisiones se publicarán en el mismo soporte telemático. En todos los casos, las pruebas realizadas permitirán evaluar el resultado de aprendizaje.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

INSHT, **Manual de procedimientos de prevención de riesgos laborales. Guía de elaboración**, última edición,

FREMAP, **Manual de gestión de prevención de riesgos laborales**, última edición,

INSHT, **Notas Técnicas de Prevención: Gestión de la PRL en la empresa**, última edición,

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Organización de la Prevención en la Empresa/V08M104V01215

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Aspectos Macroeconómicos y Territoriales del Mercado de Trabajo				
Asignatura	Aspectos Macroeconómicos y Territoriales del Mercado de Trabajo			
Código	V08M104V01104			
Titulación	Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	3	OB	1	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Economía aplicada			
Coordinador/a	Vaquero García, Alberto			
Profesorado	Vaquero García, Alberto			
Correo-e	vaquero@uvigo.es			
Web	http://moovi.uvigo.gal			
Descripción general	Evaluación, desde la perspectiva económica, de los principales aspectos macroeconómicos y territoriales del mercado de trabajo			

Resultados de Formación y Aprendizaje	
Código	
A1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
A3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B1	Adquirir un conocimiento amplio de las instituciones básicas del ámbito socio-laboral del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
B2	Desarrollar los conocimientos, habilidades y aptitudes que permitan una idónea dirección y gestión laboral.
B4	Desarrollar la capacidad de organización, planificación y toma de decisiones

Resultados previstos en la materia	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Resultados previstos na materia	A1 A2 A3
Conocer, comprender, interpretar y analizar críticamente los aspectos macroeconomicos y territoriales del mercado de trabajo	B1 B2 B4

Contenidos	
Tema	
Tema 1: Introducción a la economía laboral	Cuestiones basicas de economía laboral. Perspectiva microeconómica y macroeconómica
Tema 2: Empleo y paro	Introducción teórica del empleo y desempleo. Evolución en España y desde una perspectiva comparada
Tema 3: El papel del sector público en el mercado de trabajo.	Análisis de las principales políticas económicas sobre el mercado de trabajo. Política laboral. Política de rentas. Política fiscal
Tema 4: La financiación de la Seguridad Social en España	El concepto de Seguridad Social. Argumentos para un sistema de seguridad social público. Modelos de Seguridad social. La crisis financiera de la Seguridade Social en España. Modelo y organización de la Seguridad Social en España.
Tema 5: La incidencia de la Seguridad Social sobre las variables básicas del mercado de trabajo	Efectos del mercado de trabajo sobre el sistema de la Seguridad Social. Efectos del cambio demográfico sobre la Seguridad Social. Efectos del desempleo e inactividad sobre la Seguridad Social

Tema 6: Efectos económicos de la discriminación sobre el mercado de trabajo	Variables que inciden sobre la discriminación laboral en el mercado de trabajo. Incidencia económica de las mismas. Actuaciones para combatir la discriminación laboral
Tema 7: Aspectos territoriales del mercado de trabajo	Mercados de trabajo locales
Tema 8: Políticas activas y pasivas en el mercado laboral	Principales actuaciones en materia laboral desde la perspectiva de las políticas activas y pasivas de empleo. Incidencia sobre la economía. Principales resultados
Tema 9: Análisis de las principales fuentes estadísticas para el estudio del mercado de trabajo desde una perspectiva económica	Principales fuentes estadísticas para el estudio del mercado laboral

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos	4	16	20
Lección magistral	15	19	34
Examen de preguntas objetivas	1	20	21

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Para cada tema el docente presentará en el aula las cuestiones mas relevantes y formulará la metodología a seguir para interpretar las consecuencias y efectos prácticos de la norma tributaria. Posteriormente el alumno deberá revisar de forma autónoma los contenidos expuestos
Estudio de casos	Se plantearán casos y ejemplos sobre la casuística de la materia

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Estudio de casos	Durante el período docente el alumno realizará dos ejercicios prácticos relativos a los contenidos de la materia, representando un 30% de la nota final.	30	
Lección magistral	Se valorará la asistencia del alumno, así como, de manera especial, la participación activa en las sesiones, materializada en el planteamiento de dudas o cuestiones relacionadas con la temática objeto de estudio	30	
Examen de preguntas objetivas	El alumno realizará una prueba tipo test en la que serán evaluados sus conocimientos teóricos y prácticos de la materia.	40	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Los/as alumnos podrán acogerse a los siguientes sistemas de evaluación:

Evaluación continua. Para someterse al sistema de evaluación continua, el alumnado deberá acreditar un porcentaje mínimo de asistencia a las sesiones presenciales. En caso contrario, siempre podrá acogerse al sistema de evaluación final.

Para superar la materia por evaluación continua deben cumplirse tres condiciones:

1. Acreditar la asistencia al 80% de las sesiones presenciales
2. Alcanzar por lo menos un 25% de la nota de las dos pruebas realizadas (estudios de casos y examen de preguntas objetivas).
2. Obtener por lo menos 5 puntos en la suma de las metodologías/pruebas de evaluación propuestas.

La sujeción al sistema de evaluación continua, mediante la realización de tareas y prueba escrita señaladas, no excluye la posibilidad de someterse al sistema de evaluación final

b)Evaluación final. Aquellos alumnos que no se acojan o que renuncien al sistema de evaluación continua, serán evaluados mediante un examen final consistente en una prueba escrita, relativa a todos los contenidos, teóricos y prácticos, de la materia. Dicho examen representará el 100% de la nota final.

2ª CONVOCATORIA (junio/julio): Acudirán la convocatoria de julio, aquellos alumnos que habiéndose sometido al Sistema de evaluación continua o al sistema de evaluación final, no hayan superado la materia en primera convocatoria, así como quienes no se hayan presentado. El alumnado será evaluado mediante un examen final consistente en una prueba escrita, relativa a todos los contenidos, teóricos y prácticos de la materia. Dicho examen representará el 100% da nota final.

OTRAS INDICACIONES: El examen final tendrá lugar, en las distintas convocatorias, en la fecha, horario y lugar especificados en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Comisión Académica para lo presente curso académico. Las cualificaciones se publicarán en la plataforma interna o aula virtual oficial de la Universidad de Vigo con acceso limitado al profesorado de la materia y al estudiantado matriculado.

De ser necesario, por motivos excepcionales, modificar o precisar los métodos de evaluación señalados en la guía, tales modificaciones o precisiones se publicarán en el mismo soporte telemático. En todos los casos, las pruebas realizadas permitirán evaluar el resultado de aprendizaje.

Observación: Cualquier evidencia de tareas plagiadas o copiadas, total o parcialmente, supondrá una cualificación de 0 en la parte de estudio de casos

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Consejo Económico y Social, **Economía, Trabajo y Sociedad**, CES, Varios años

McConnell, C. R., Brue, S. L. y Macpherson, D. A, **Economía Laboral**, Mac GrawHill, Ultima disponible

INE, **Fuentes estadísticas**,

MTSS, **Fuentes estadísticas**, Ultima disponible

Consello Galego de Relacións Laborais, **Memoria**, CGRL, Ultima disponible

Linbeck, A, **PARO Y MACROECONOMÍA**, Alianza Editorial, Ultima disponible

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Prácticas Externas/V08M104V01219

Trabajo de Fin de Máster/V08M104V01220

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Gestión Tributaria				
Asignatura	Gestión Tributaria			
Código	V08M104V01105			
Titulación	Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	1	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Economía aplicada			
Coordinador/a	Vaquero García, Alberto			
Profesorado	Vaquero García, Alberto			
Correo-e	vaquero@uvigo.es			
Web	http://moovi.uvigo.gal			
Descripción general	La materia tiene como objetivos la profundización en los conceptos y categorías propios de la fiscalidad así como el estudio de los procedimientos de aplicación de los tributos.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	A5

Contenidos

Tema	
I. Caracterización del Sistema Fiscal Español y bases para la fiscalidad empresarial	El papel de los Impuestos en la realidad económica. Composición del Sistema Fiscal. Características básicas de las principales figuras tributarias.
II. Conceptos tributarios básicos	Elementos esenciales de los tributos.
III. Aspectos básicos de los procedimientos tributarios	Tipos de declaraciones. Información y asistencia a los obligados tributarios. Normas comunes de los procedimientos tributarios. Obligación de resolver: plazos y efectos. La prueba. Las notificaciones.
IV. Los procedimientos de gestión, inspección y recaudación de tributos	Elementos básicos, implicaciones y consecuencias del procedimiento de gestión, inspección y recaudación de tributos.
V. El procedimiento sancionador en materia tributaria	Revisión de los actos tributarios. Recursos y reclamaciones.
VI. La liquidación de los tributos I.	Aspectos básicos de la fiscalidad personal: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
VII. La liquidación de los tributos II.	Aspectos básicos de las operaciones empresariales y profesionales: Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre el Valor Añadido.
VIII. La liquidación de los tributos III.	Análisis general de otras figuras de relevancia fiscal. Recomendaciones para optimizar la factura fiscal.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	20	40	60
Estudio de casos	17	30	47
Examen de preguntas de desarrollo	0	40	40
Resolución de problemas y/o ejercicios	2	0	2
Examen de preguntas objetivas	1	0	1

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

Descripción

Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Se atenderán y resolverán las dudas del alumnado respecto de los contenidos, actividades y/o ejercicios que se propusieron para adquirir las competencias perseguidas.
Estudio de casos	Se atenderán y resolverán las dudas del alumnado respecto de los contenidos, actividades y/o ejercicios que se propusieron para adquirir las competencias perseguidas.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Lección magistral	Se valorará la asistencia del alumno, así como, de manera especial, la participación activa en las sesiones, materializada en el planteamiento de dudas o cuestiones relacionadas con el temática objeto de estudio. De igual modo, se considerará la realización de actividades de estudio o análisis de texto que se aconsejen como complemento de las sesiones magistrales.	25	
Examen de preguntas de desarrollo	Realización de una prueba práctica final sobre el contenido de la materia	25	A5
Resolución de problemas y/o ejercicios	Resolución de problemas por parte del alumno en base a los contenidos de la materia	25	A5
Examen de preguntas objetivas	Examen tipo test de preguntas sobre la materia	25	A5

Otros comentarios sobre la Evaluación

Los/as alumnos podrán acogerse a los siguientes sistemas de evaluación:

Evaluación continua. Para someterse al sistema de evaluación continua, lo/a alumno/a deberá acreditar un porcentaje mínimo de asistencia las sesiones presenciales. En caso contrario, siempre podrá acogerse al sistema de evaluación final.

Para superar la materia por evaluación continua deben cumplirse tres condiciones:

1. Acreditar la asistencia al 80% de las sesiones presenciales
2. Alcanzar al menos un 25% de la nota en las pruebas realizadas (examen de preguntas de desarrollo, tipo test y resolución de problemas y/o ejercicios).
3. Obtener al menos 5 puntos en la suma de las metodologías de evaluación propuestas.

La sujeción al sistema de evaluación continua, mediante la realización de tareas y prueba escrita señaladas, no excluye la posibilidad de someterse al sistema de evaluación final

b)Evaluación final. Aquellos alumnos que no se acojan o que renuncien al sistema de evaluación continua, serán evaluados mediante un examen final consistente en una prueba escrita, relativa a todos los contenidos, teóricos y prácticos, de la materia. Dicho examen representará el 100% de la nota final.

2ª CONVOCATORIA (junio/julio): Acudirán la convocatoria de julio, aquellos alumnos que habiéndose sometido al Sistema de evaluación continua o al sistema de evaluación final, no habían superado la materia en primera convocatoria, así como quien no se había presentado. La evaluación será mediante un examen final consistente en una prueba escrita, relativa a todo los contenidos, teóricos y prácticos de la materia. Dicho examen representará el 100% de la nota final.

OTRAS INDICACIONES: El examen final tendrá lugar, en las distintas convocatorias, en la fecha, horario y lugar especificados en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Comisión Académica para lo presente curso académico. Las cualificaciones se publicarán en la plataforma interna o aula virtual oficial de la Universidad de Vigo con acceso limitado al profesorado de la materia y al estudiantado matriculado.

De ser necesario, por motivos excepcionales, modificar o precisar los métodos de evaluación señalados en la guía, tales modificaciones o precisiones se publicarán en el mismo soporte telemático. En todos los casos, las pruebas realizadas

permitirán evaluar el resultado de aprendizaje.

Observación: Cualquier evidencia de tareas plagiadas o copiadas, total o parcialmente, supondrá una cualificación de 0 en la resolución de los problemas y ejercicios.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Francis Lebreve, **Memento fiscal**, Francis Lefebvre, Ultimo disponible

Francis-Lefebvre, **Memento fiscal: IRPF**, Francis-Lefebvre, Ultima edición

Francis-Lefebvre, **Memento fiscal: IVA**, Francis-Lefebvre, Ultima edicion

Francis Lebreve, **Memento fiscal: Impuesto de Sociedades**, Francis Lefebvre, Ultima edicion

BOE, **Normativa del IRPF, IS, IVA, ITPyAJD, II.LL.**, AEAT y Xunta de Galicia, Ultima edicion

CEF, **Impuesto sobre Sociedades. Casos prácticos**, CEF, Ultima edicion

CEF, **Impuesto sobre la Renta: Casos practicos**, CEF, Ultima edicion

CEF, **Impuestos Locales**, CEF, Ultima edicion

CEF, **Impuesto sobre el Valor Añadido**, CEF, Ultima edicion

Bibliografía Complementaria

Herrera Molina, P; Sanz Gómez, R. y Martín Dégano, I., **Manual de procedimientos tributarios**, Dykinson, Ultima edición

Bernardo David Olivares Olivares, Guillermo Sánchez-Archidona Hidalgo, **Manual de procedimientos tributarios aplicados**, Tecnos, Ultima edición

Fernado Casana, **Procedimientos tributarios**, Aranzadi, Ultima edición

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Análisis Contable				
Asignatura	Análisis Contable			
Código	V08M104V01106			
Titulación	Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	3	OB	1	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Economía financiera y contabilidad			
Coordinador/a	Sáez Oejo, José Luis			
Profesorado	Sáez Oejo, José Luis			
Correo-e	jocejo@uvigo.es			
Web	http://fatic.uvigo.es			
Descripción general	Conocer la normativa y los sistemas contables que conducen a la obtención, análisis e interpretación de información externa e interna a la empresa para la toma de decisiones de los distintos agentes interesados en ella, como accionistas, directivos, clientes, empleados o administración pública. Resolver problemas de forma creativa e innovadora. Buscar información, su análisis, interpretación, síntesis y transmisión. Asumir una responsabilidad social y ética en la toma de decisiones. Escuchar, negociar, persuadir y defender argumentos oralmente o por escrito.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
A3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
A4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B2	Desarrollar los conocimientos, habilidades y aptitudes que permitan una idónea dirección y gestión laboral.
B3	Saber reconocer los aspectos económicos de la Seguridad Social y de las Relaciones Laborales
B4	Desarrollar la capacidad de organización, planificación y toma de decisiones

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Valorar económicamente los diferentes elementos patrimoniales de la empresa en distintos momentos del tiempo y con distintos niveles de riesgo.	A3	B3
	A4	B4
Desarrollar la capacidad de a partir de registros de cualquier tipo de información sobre la situación y posible evolución de la empresa, transformarla y analizarla en oportunidades empresariales.	A2	B2
	A4	B4

Contenidos

Tema	
1. LA NORMATIVA CONTABLE Y EL SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE	1.1. Conceptos 1.2. Usuarios 1.3. Normalización
2. ESTADOS CONTABLES	2.1. Información financiera y no financiera 2.2. Cuentas anuales del plan general de contabilidad y plan general de contabilidad de PYMES 2.2.1. Balance 2.2.2. Cuenta de pérdidas y ganancias 2.2.3. Memoria 2.2.4. Estado de cambios de patrimonio neto 2.2.5. Estado de flujos de efectivo 2.3. Otros informes contables

3. ANÁLISIS CONTABLE Y RELACIONES LABORALES 3.1. Análisis patrimonial y de la situación financiera

3.1.1. Liquidez y solvencia

3.1.2. Equilibrio financiero

3.2. Análisis económico

3.2.1. Rentabilidad económica y financiera

3.3. Valor añadido y su reparto

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	15	19	34
Estudio de casos	4	16	20
Examen de preguntas objetivas	1	20	21

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Realización de casos prácticos relacionados con la materia impartida a nivel teórico con el objetivo de consolidar lo aportado en la parte teórica
Lección magistral	Realización e impartición de clases teóricas a través aspectos teóricos y prácticos con el objetivo de posterior de aplicarlo en la realización y el análisis de casos y situaciones prácticas

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Lección magistral	Se valora la asistencia del alumno, así como, de manera especial, la participación activa en las sesiones, materializada en el planteamiento de dudas o cuestiones relacionadas con la temática objeto de estudio.	30	A3 A4	B3
Estudio de casos	A lo largo del periodo docente el alumno realizará dos ejercicios prácticos relativos a los contenidos de la materia, representando cada uno, un 25% de la nota final.	30	A2 A3	B2 B4
Examen de preguntas objetivas	El alumno realizará una prueba tipo test en la que serán evaluados sus conocimientos teóricos y prácticos de la materia.	40	A2 A3	B2 B4

Otros comentarios sobre la Evaluación

Los exámenes de cada convocatoria tendrán lugar en las fechas y horas indicadas en el calendario oficial, debidamente publicado, aprobado por la Comisión Académica del Máster en Gestión e Dirección Laboral.

1ª CONVOCATORIA (ENERO AÑO ACADÉMICO):

Los/las alumnos podrán optar por uno de los siguientes sistemas de evaluación:

a) Evaluación continua:

Para someterse al sistema de evaluación continua, el/a alumno/a deberá justificar la asistencia a un 80% de las sesiones presenciales.

A efectos de evaluación continua, se considerarán los aspectos siguientes:

- Asistencia y participación activa del alumno en las sesiones: 30%
- Ejercicios prácticos: 30%
- Prueba tipo test: 40%

Las tareas y prueba de evaluación serán realizadas a lo largo del correspondiente período de docencia. La subordinación al sistema de evaluación continua, mediante la realización de tareas y prueba escrita señaladas, EXCLUYE A POSIBILIDAD DE SOMETERSE AL SISTEMA DE EVALUACIÓN FINAL.

b)Evaluación final:

Aquellos alumnos/as que no se acojan al sistema de evaluación continua, serán evaluados mediante un examen final consistente en una prueba escrita, relativa a todos los contenidos, teóricos y prácticos, de la materia. Dicho examen representará el 100% de la nota final.

2ª CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (junio-julio AÑO ACADÉMICO):

Acudirán a la convocatoria extraordinaria del año académico aquellos alumnos que habiéndose sometido al Sistema de evaluación continua o al sistema de evaluación final, no hayan superado la materia en primera convocatoria.

De haber optado por el Sistema de evaluación continua, las notas conseguidas en la misma se conservarán para la convocatoria de julio. Ahora bien, si el estudiante no supera la materia en esta última convocatoria, las citadas notas de evaluación continua se conservarán, debiendo pues, bien someterse a un nuevo proceso de evaluación continua, bien optar por el sistema de evaluación final.

Se recuerda al estudiantado la abstención del uso o cooperación de procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la Universidad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Miguel Ángel Crespo Domínguez, **Información financiera y análisis de estados financieros**, 3ª, Tórculo,
 Pablo Archel Domench, Fermín Lizarraga Dallo, Santiago Sánchez Alegría, Manuel Cano Rodríguez, **Estados contables: Elaboración, análisis e interpretación**, 6ª, Pirámide,
 Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, **Plan General de Contabilidad y de PYMES: Reales Decretos 1514/2007 y 1515/2007, de 16 De Noviembre y R.D. 1159/2010**, 12ª, Pirámide,
 VV.AA., **Memento Experto Contabilidad para Abogados -edición especial**, 2ª, Francis Lefebvre,
 Llorente Oier, José I., **Manual de análisis de cuentas anuales**, 3ª, CEF,

Bibliografía Complementaria

Sáez Ocejo, José Luis, **Antología del disparate contable (consolucionario)**, 1ª, Andavira,
 Pascual Garrido Millares y R. Iñiguez Sánchez, **Análisis de estados contables : elaboración e interpretación de la información financiera**, 5ª, Pirámide,
 Sáez Ocejo, J.Luis, **Fundamentos de contabilidad financiera**, 1ª, Andavira,
 Amat, Oriol, **Análisis de estados financieros: Fundamentos y aplicaciones**, 8ª, Gestion 2000,
 Amat, Oriol, **Análisis de balances**, 7ª, Profit Editorial,
 Sáez Ocejo, Jose Luis, **Casos prácticos de Fundamentos de Contabilidad Financiera**, Andavira, 2022
 Sánchez Estella, Oscar, **Análisis contable y financiero**, Paraninfo, 2022

Recomendaciones

Otros comentarios

Se recomienda a los alumnos/as que se matriculen en esta asignatura que tengan conocimientos previos de Contabilidad General y Financiera

Por otra parte, el uso de sistemas de inteligencia artificial en esta asignatura se regirá por la normativa vigente de la UDC. Las instrucciones específicas para su uso en las distintas actividades de enseñanza y evaluación se comunicarán a los alumnos a través de los canales habituales de comunicación de la asignatura, preferiblemente mediante la presentación inicial y la plataforma en línea de la UDC.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Aspectos Jurídicos-Laborales en Materia de Igualdad**

Asignatura	Aspectos Jurídicos-Laborales en Materia de Igualdad			
Código	V08M104V01107			
Titulación	Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	3	OB	1	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Rodríguez Rodríguez, Emma			
Profesorado	Fernández Prol, Francisca Megías Bas, Antonio Rodríguez Rodríguez, Emma			
Correo-e	emmarodriguez@uvigo.es			
Web	http://faitic.uvigo.es			
Descripción general	En el marco de la materia "Aspectos *Juridico-laborales en materia de igualdad" se analizarán, desde una óptica jurídica, los tópicos "principio de igualdad" y prohibición "de discriminación". Asimismo, se analizarán los instrumentos legales, convencionales y de carácter procesal para la protección frente a discriminación y la consecución de la igualdad.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
A3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
A4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
A5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B1	Adquirir un conocimiento amplio de las instituciones básicas del ámbito socio-laboral del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
B2	Desarrollar los conocimientos, habilidades y aptitudes que permitan una idónea dirección y gestión laboral.
B3	Saber reconocer los aspectos económicos de la Seguridad Social y de las Relaciones Laborales
B4	Desarrollar la capacidad de organización, planificación y toma de decisiones
B8	Conocer los derechos y obligaciones de los trabajadores y las distintas formas de extinción del contrato de trabajo

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Adquirir un conocimiento amplio de las instituciones básicas del ámbito socio-laboral especialmente del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	B1
Desenrollar los conocimientos, habilidades y aptitudes que permitan una idónea dirección y gestión laboral.	B2
Saber reconocer los aspectos económicos de la Seguridad Social y de las Relaciones Laborales.	B3
Desenrollar la capacidad de organización, planificación y toma de decisiones.	B4
Conocer los derechos y deberes de los trabajadores y de las distintas formas de extinción del contrato de trabajo.	B8

Que los estudiantes *sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en *entornos nuevos o poco conocidos dentro de *contextos más amplios (o *multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. A2
A3
A4

Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y *enfrentarse a la complejidad de formular *juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y *juicios. A5

Que los estudiantes *sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin *ambigüedades.

Que los estudiantes *posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo *que habrá de ser en gran medida *autodirigido o autónomo.

Contenidos

Tema	
El principio de igualdad de trato: *orígenes y evolución histórica.	-Fuentes de la discriminación: internacionales, europeas y estatales. -Concepto y modalidades de discriminación -Especial referencia al derecho a la igualdad e el principio a la no discriminación por razón de género
Conciliación y corresponsabilidad	-La conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Concepto, evolución y principios básicos. Permisos *parentales y por cuidado de familiares. -Las medidas de acción positiva y el fomento de la contratación. -La corresponsabilidad como meta y su relación con el empleo.
Planes de igualdad y acoso	- Especial referencia a la prevención del acoso sexual y sexista en la empresa. - Los planes de igualdad. Concepto y elaboración. Aplicación práctica.
Otras causas de discriminación	-Discriminación por edad. -Discriminación por discapacidad. -Discriminación por orientación sexual. -Discriminación por motivos de origen racial o étnico. -Discriminación por religión o convicciones.
Otras medidas de igualdad en el campo del procedimiento laboral.	- El proceso de tutela *antidiscriminatorio: cuadro general de garantías. -*Cauces judiciales específicos para la tutela de los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral. -Garantías en la *calificación de los despidos y otros supuestos derivados de la extinción del contrato.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos	4	16	20
Lección magistral	15	19	34
Examen de preguntas objetivas	1	20	21

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricasy/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Estudio de casos	La el ancho del período docente el alumno realizará dos ejercicios prácticos relativos a los contenidos de la materia, representando un 25% de la nota final.	30	
Lección magistral	Se valorará la asistencia del alumno, así como, de manera especial, la participación activa en las sesiones, materializada en el *plantexamento de dudas o cuestiones relacionadas con la temática objeto de estudio.	30	
Examen de preguntas objetivas	El alumno realizará una prueba tipo test en la que serán evaluados sus conocimientos teóricos y prácticos de la materia.	40	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Los exámenes de cada convocatoria tendrán lugar en las fechas y horas indicadas en el calendario oficial, debidamente publicado, aprobado por la Comisión Académica del Máster en Gestión y Dirección Laboral para lo presente curso.

1ª CONVOCATORIA (febrero):

Los/las alumnos podrán optar por uno de los siguientes

sistemas de evaluación:

la) Evaluación continua

. Para someterse al sistema de evaluación continua, lo/a alumno/la deberá acreditar la asistencia a un 80% de las sesiones presenciales.

A efectos de evaluación continua, se considerarán los aspectos siguientes:

- Asistencia y participación activa del alumno en las sesiones: 30%
- Ejercicios prácticos: 30%
- Prueba tipo test: 40%

Las tareas y *nbsp;&prueba de evaluación serán realizadas al largo del correspondiente período de docencia. La *suxestión al sistema de evaluación continua, mediante la realización de tareas y prueba escrita señaladas, EXCLUYE La POSIBILIDAD DE SOMETERSE AI SISTEMA DE EVALUACIÓN FINAL

*b)Evaluación final

. Aquellos alumnos que no se acojan al sistema de evaluación continua, serán evaluados mediante un examen final consistente en una prueba escrita, relativa la todos los contenidos, teóricos y prácticos, de la materia. Dicho examen representará el 100% de la nota final.

&*nbsp;

2ª CONVOCATORIA (julio):

Acudirán la convocatoria de julio, aquellos alumnos que habiéndose sometido al Sistema de evaluación continua o al sistema de evaluación final, no habían superado la materia en primera convocatoria.

De haber optado por el Sistema de evaluación continua, las notas conseguidas en la misma *conservaránse para la convocatoria de julio. Ahora bien, si el alumno no supera la materia en esta última convocatoria, las citadas notas de evaluación continua no se conservarán, debiendo pues, bien someterse la un nuevo proceso de evaluación continua, bien optar por el sistema de evaluación final.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, E., **Los nuevos permisos de conciliación y el refuerzo de la corresponsabilidad en el estatuto básico del empleado público tras el RD ley 5/2023, 2024,**

Bibliografía Complementaria

AA. VV. (Coord. BALLESTER PASTOR, Mª. A.), **La transposición del principio antidiscriminatorio comunitario al ordenamiento jurídico laboral, 2010,**

AA. VV. (Dir. CABEZA PEREIRO, J. y FERNÁNDEZ DOCAMPO, B.), **Conciliación de la vida familiar y laboral y corresponsabiliad entre sexos, 2011,**

AA. VV. (Dir. CABEZA PEREIRO, J. y FERNÁNDEZ PRIETO, M.), **Políticas de conciliación, permisos parentales y empleo**, 2012,

AA. VV. (Dir. CONDE-PUMPIDO TOURÓN, M^a. T.), **Trabajo y familia en la jurisdicción social. Conciliación de la vida familiar y laboral y protección contra la violencia de género**, 2007,

AA. VV. (Dir. LOUSADA AROCHENA, J. F.), **El principio de igualdad en la negociación colectiva**, 2008,

AA. VV. (Dir. VALDÉS DAL-RÉ, F. y QUINTANILLA NAVARRO, B.), **Igualdad de género y relaciones laborales**, 2008,

MARTÍN VALVERDE, A., RODRÍGUEZ-SAÑUDO GUTIÉRREZ, F. Y GARCÍA MURCIA, J., **Derecho del Trabajo**, última edición,

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, E., **Instituciones de conciliación de trabajo con el cuidado de familiares**, 2010,

AA. VV. (Dir. CABEZA PEREIRO, J. Y FERNÁNDEZ PROL, F.), **Políticas de empleo**, 2013,

BALLESTER PASTOR, MARÍA AMPARO, **El RDL 6/2019 para la garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación: Dios y el diablo en la tierra del sol**, 2019,

BLASCO PELLICER, Ángel, LÓPEZ BALAGUER, Mercedes, ALEGRE NUENO, Manuel, RAMOS MORAGUES, Francisco, T, **Análisis normativo de las medidas laborales y de seguridad social frente a la crisis del COVID-19**, 2020,

AA.VV. (DIR. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, E. MARTÍNEZ YÁÑEZ, N),, **Conciliación y corresponsabilidad de las personas trabajadoras: presente y futuro**, 2021,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Prácticas Externas/V08M104V01219

Trabajo de Fin de Máster/V08M104V01220

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Auditoría Sociolaboral				
Asignatura	Auditoría Sociolaboral			
Código	V08M104V01201			
Titulación	Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	1	2c
Lengua	Impartición			
Departamento	Economía aplicada			
Coordinador/a	Vaquero García, Alberto			
Profesorado	Vaquero García, Alberto			
Correo-e	vaquero@uvigo.es			
Web	http://https://www.usc.gal/es/estudios/masteres/ciencias-sociales-juridicas/master-universitario-gestion-direccion-labora			
	l/20252026/auditoria-sociolaboral-14474-13981-3-86878			
Descripción general	(*)A materia impártese na Universidade de Santiago de Compostela, no marco da Especialidade en Xestión Sociolaboral			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia

Resultados de Formación y Aprendizaje

Máster interuniversitario uvigo-usc-udc. Asignatura no impartida en la Universidad de Vigo.

Contenidos

Tema

Máster interuniversitario uvigo-usc-udc.
Asignatura no impartida en la Universidad de Vigo.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	40	110	150

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Máster interuniversitario uvigo-usc-udc. Asignatura no impartida en la Universidad de Vigo.

Atención personalizada

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Lección magistral	Máster interuniversitario uvigo-usc-udc. Asignatura no impartida en la Universidad de Vigo. Véase guía docente correspondiente.	100	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Máster interuniversitario uvigo-usc-udc. Asignatura no impartida en la Universidad de Vigo. Véase guía docente correspondiente.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Gestión Laboral y de la Seguridad Social				
Asignatura	Gestión Laboral y de la Seguridad Social			
Código	V08M104V01202			
Titulación	Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	1	2c
Lengua Impartición	Gallego			
Departamento	Economía aplicada			
Coordinador/a	Vaquero García, Alberto			
Profesorado	Vaquero García, Alberto			
Correo-e	vaquero@uvigo.es			
Web	http://https://www.usc.gal/es/estudios/masteres/ciencias-sociales-juridicas/master-universitario-gestion-direccion-laboral/20252026/gestion-laboral-seguridad-social-14474-13981-3-86879			
Descripción general	(*)A materia impártese na Universidade de Santiago de Compostela no marco da Especialidade en Xestión Sociolaboral			
Resultados de Formación y Aprendizaje				
Código				
Resultados previstos en la materia				
Resultados previstos en la materia			Resultados de Formación y Aprendizaje	
Master interuniversitario uvigo-usc-udc. Materia no impartida en la Universidade de Vigo				
Contenidos				
Tema				
Planificación				
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales	
*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado				
Metodologías				
	Descripción			
Atención personalizada				
Evaluación				
Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Otros comentarios sobre la Evaluación				
Fuentes de información				
Bibliografía Básica				
Bibliografía Complementaria				
Recomendaciones				

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Seguridad Social Comunitaria				
Asignatura	Seguridad Social Comunitaria			
Código	V08M104V01203			
Titulación	Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	3	OP	1	2c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento	Economía aplicada			
Coordinador/a	Vaquero García, Alberto			
Profesorado	Vaquero García, Alberto			
Correo-e	vaquero@uvigo.es			
Web	http://https://www.usc.gal/es/estudios/masteres/ciencias-sociales-juridicas/master-universitario-gestion-direccion-laboral/20252026/seguridad-social-comunitaria-14474-13981-3-86880			
Descripción general	(*)A materia impártese na Universidade de Santiago de Compostela no marco da Especialidade en Xestión Sociolaboral			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Máster interuniversitario uvigo-usc-udc. Materia no impartida en la Universidade de Vigo	A2

Contenidos

Tema

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Portafolio/dossier	0	0	0

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

Descripción
Portafolio/dossier

Atención personalizada

Evaluación

Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
-------------	--------------	---------------------------------------

Otros comentarios sobre la Evaluación

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Régimen Fiscal de las Relaciones Laborales				
Asignatura	Régimen Fiscal de las Relaciones Laborales			
Código	V08M104V01204			
Titulación	Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	3	OP	1	2c
Lengua Impartición				
Departamento	Economía aplicada			
Coordinador/a	Vaquero García, Alberto			
Profesorado	Vaquero García, Alberto			
Correo-e	vaquero@uvigo.es			
Web	http://https://www.usc.gal/es/estudios/masteres/ciencias-sociales-juridicas/master-universitario-gestion-direccion-laboral/20252026/regimen-fiscal-relaciones-laborales-14474-13981-3-86882			
Descripción general	La materia se imparte en la Universidad de Santiago de Compostela en el marco de la Especialidad en Gestión Sociolaboral			
Resultados de Formación y Aprendizaje				
Código				
Resultados previstos en la materia				
Resultados previstos en la materia		Resultados de Formación y Aprendizaje		
Contenidos				
Tema				
Planificación				
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales	
Portafolio/dossier	0	0	0	
*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado				
Metodologías				
	Descripción			
Portafolio/dossier				
Atención personalizada				
Evaluación				
Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Otros comentarios sobre la Evaluación				
Fuentes de información				
Bibliografía Básica				
Bibliografía Complementaria				
Recomendaciones				

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Empresas, Trabajadores y Derecho Tributario Transnacional				
Asignatura	Empresas, Trabajadores y Derecho Tributario Transnacional			
Código	V08M104V01205			
Titulación	Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	3	OP	1	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Economía aplicada			
Coordinador/a	Vaquero García, Alberto			
Profesorado	Vaquero García, Alberto			
Correo-e	vaquero@uvigo.es			
Web	http://https://www.usc.gal/es/estudios/masteres/ciencias-sociales-juridicas/master-universitario-gestion-direccion-laboral/20252026/empresas-trabajadores-derecho-tributario-transnacional-14474-13981-3-86883			
Descripción general	La asignatura se imparte en la Universidad de Santiago de Compostela en el marco de la Especialización de Gestión Sociolaboral			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

Contenidos

Tema

Planificación

Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
----------------	----------------------	---------------

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

Descripción

Atención personalizada

Evaluación

Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
-------------	--------------	---------------------------------------

Otros comentarios sobre la Evaluación

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Políticas Sociolaborales				
Asignatura	Políticas Sociolaborales			
Código	V08M104V01206			
Titulación	Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	3	OP	1	2c
Lengua				
Impartición				
Departamento	Economía aplicada			
Coordinador/a	Vaquero García, Alberto			
Profesorado	Vaquero García, Alberto			
Correo-e	vaquero@uvigo.es			
Web	http://https://www.usc.gal/es/estudios/masteres/ciencias-sociales-juridicas/master-universitario-gestion-direccion-labora			
	l/20252026/politicas-sociolaborales-14474-13981-3-86884			
Descripción general	(*)A materia impártese na Universidade de Santiago de Compostela no marco da Especialidade en Xestión Sociolaboral			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
A3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
A4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
A5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B2	Desarrollar los conocimientos, habilidades y aptitudes que permitan una idónea dirección y gestión laboral.
B3	Saber reconocer los aspectos económicos de la Seguridad Social y de las Relaciones Laborales
B4	Desarrollar la capacidad de organización, planificación y toma de decisiones
C2	Gestionar todas las cuestiones relativas al ámbito de las Relaciones Laborales
C3	Identificar los distintos tipos de empresas y sociedades incluidas las de economía social y sus regímenes jurídicos

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Asignatura no impartida en la Universidad de Vigo. Véase guía docente de la Universidad en la que se imparte	A6	B9	C17
	A1	B9	C17
	A6	B2	C2
	A2	B9	C17
	A6	B3	C3
	A3	B9	C17
	A6	B4	C17
	A4	B9	C17
	A6	B9	C17
	A5		C17
			C17
			C17
			C17
			C17
			C17
			C17
			C17
			C17
			C17

Contenidos

Tema

Máster interuniversitario. Asignatura no impartida en la Universidad de Vigo

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	20	55	75

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Asignatura no impartida en la Universidad de Vigo. Véase guía docente de la Universidad en la que se imparte

Atención personalizada

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Lección magistral	Asignatura no impartida en la Universidad de Vigo. Véase guía docente de la Universidad en la que se imparte	100	A1 A2 A3 A4 A5	B2 B3 B4	C2 C3

Otros comentarios sobre la Evaluación

Asignatura no impartida en la Universidad de Vigo. Véase guía docente de la Universidad en la que se imparte

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Dirección Estratégica de Recursos Humanos				
Asignatura	Dirección Estratégica de Recursos Humanos			
Código	V08M104V01207			
Titulación	Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	3	OP	1	2c
Lengua	Gallego			
Impartición				
Departamento	Economía aplicada			
Coordinador/a	Vaquero García, Alberto			
Profesorado	Vaquero García, Alberto			
Correo-e	vaquero@uvigo.es			
Web	http://https://academica.udc.gal/doa/consultaPublica/look[conpub]MostrarPubGuiaDocAs			
Descripción general	(*)A materia impártese na Universidade de A Coruña no marco da Especialidade en Recursos Humanos			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

Contenidos

Tema

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado			

Metodologías

Descripción

Atención personalizada

Evaluación

Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
-------------	--------------	---------------------------------------

Otros comentarios sobre la Evaluación

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS				
La Simulación como Herramienta de Diseño de Políticas de Recursos Humanos				
Asignatura	La Simulación como Herramienta de Diseño de Políticas de Recursos Humanos			
Código	V08M104V01208			
Titulación	Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	3	OP	1	2c
Lengua Impartición				
Departamento	Economía aplicada			
Coordinador/a	Vaquero García, Alberto			
Profesorado	Vaquero García, Alberto			
Correo-e	vaquero@uvigo.es			
Web	http://https://academica.udc.gal/doi/consultaPublica/look[conpub]MostrarPubGuiaDocAs			
Descripción general	(*)A materia impártese na Universidade de A Coruña no marco da Especialidade en Recursos Humanos			
Resultados de Formación y Aprendizaje				
Código				
Resultados previstos en la materia				
Resultados previstos en la materia		Resultados de Formación y Aprendizaje		
Contenidos				
Tema				
Planificación				
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales	
*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado				
Metodologías				
	Descripción			
Atención personalizada				
Evaluación				
Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Otros comentarios sobre la Evaluación				
Fuentes de información				
Bibliografía Básica				
Bibliografía Complementaria				
Recomendaciones				

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Gestión del Conocimiento				
Asignatura	Gestión del Conocimiento			
Código	V08M104V01209			
Titulación	Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	3	OP	1	2c
Lengua Impartición				
Departamento	Economía aplicada			
Coordinador/a	Vaquero García, Alberto			
Profesorado	Vaquero García, Alberto			
Correo-e	vaquero@uvigo.es			
Web	http://https://academica.udc.gal/doa/consultaPublica/look[conpub]MostrarPubGuiaDocAs			
Descripción general	(*)A materia impártese na Universidade de A Coruña no marco da Especialidade en Recursos Humanos			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia

Resultados de Formación y Aprendizaje

Contenidos

Tema

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Portafolio/dossier	0	0	0

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

Descripción

Portafolio/dossier

Atención personalizada

Evaluación

Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
-------------	--------------	---------------------------------------

Otros comentarios sobre la Evaluación

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Liderazgo y Habilidades Directivas				
Asignatura	Liderazgo y Habilidades Directivas			
Código	V08M104V01210			
Titulacion	Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	1	2c
Lengua				
Impartición				
Departamento	Economía aplicada			
Coordinador/a	Vaquero García, Alberto			
Profesorado	Vaquero García, Alberto			
Correo-e	vaquero@uvigo.es			
Web	http://https://academica.udc.gal/doa/consultaPublica/look[conpub]MostrarPubGuiaDocAs			
Descripción general	La materia se imparte en la Universidad de A Coruña en el marco de la Especialidad en Recursos Humanos			
Resultados de Formación y Aprendizaje				
Código				
Resultados previstos en la materia				
Resultados previstos en la materia		Resultados de Formación y Aprendizaje		
Contenidos				
Tema				
Planificación				
		Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado				
Metodologías				
		Descripción		
Atención personalizada				
Evaluación				
Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Otros comentarios sobre la Evaluación				
Fuentes de información				
Bibliografía Básica				
Bibliografía Complementaria				
Recomendaciones				

DATOS IDENTIFICATIVOS

Las Dos Visiones del Conflicto Laboral

Asignatura	Las Dos Visiones del Conflicto Laboral			
Código	V08M104V01211			
Titulación	Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimstre
	3	OP	1	2c
Lengua	Impartición			
Departamento	Economía aplicada			
Coordinador/a	Vaquero García, Alberto			
Profesorado	Vaquero García, Alberto			
Correo-e	vaquero@uvigo.es			
Web	http://https://academica.udc.gal/doa/consultaPublica/look[conpub]MostrarPubGuiaDocAs			
Descripción general	(*)A materia impártese na Universidade de A Coruña no marco da Especialidade en Recursos Humanos			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

Contenidos

Tema

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
--	----------------	----------------------	---------------

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

Descripción

Atención personalizada

Evaluación

Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
-------------	--------------	---------------------------------------

Otros comentarios sobre la Evaluación

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Gestión de la Seguridad Social				
Asignatura	Gestión de la Seguridad Social			
Código	V08M104V01212			
Titulación	Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	3	OP	1	2c
Lengua				
Impartición				
Departamento	Economía aplicada			
Coordinador/a	Vaquero García, Alberto			
Profesorado	Vaquero García, Alberto			
Correo-e	vaquero@uvigo.es			
Web	http://https://academica.udc.gal/doa/consultaPublica/look[conpub]MostrarPubGuiaDocAs			
Descripción general	(*)A materia impártese na Universidade de A Coruña no marco da Especialidade en Recursos Humanos			
Resultados de Formación y Aprendizaje				
Código				
Resultados previstos en la materia				
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Contenidos				
Tema				
Planificación				
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales	
*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado				
Metodologías				
	Descripción			
Atención personalizada				
Evaluación				
Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Otros comentarios sobre la Evaluación				
Fuentes de información				
Bibliografía Básica				
Bibliografía Complementaria				
Recomendaciones				

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Iniciativa Emprendedora				
Asignatura	Iniciativa Emprendedora			
Código	V08M104V01213			
Titulación	Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	3	OP	1	2c
Lengua Impartición	Gallego			
Departamento	Economía aplicada			
Coordinador/a	Vaquero García, Alberto			
Profesorado	Vaquero García, Alberto			
Correo-e	vaquero@uvigo.es			
Web	http://https://academica.udc.gal/doa/consultaPublica/look[conpub]MostrarPubGuiaDocAs			
Descripción general	La materia se imparte en la Universidad de A Coruña en el marco de la Especialidad en Recursos Humanos			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia

Resultados de Formación y Aprendizaje

Contenidos

Tema

Planificación

Horas en clase

Horas fuera de clase

Horas totales

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

Descripción

Atención personalizada

Evaluación

Descripción

Calificación

Resultados de Formación y Aprendizaje

Otros comentarios sobre la Evaluación

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS**Relaciones Transfronterizas en el Marco de la Unión Europea. Introducción al Derecho Social Portugués**

Asignatura	Relaciones Transfronterizas en el Marco de la Unión Europea. Introducción al Derecho Social Portugués			
Código	V08M104V01214			
Titulación	Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	1	2c
Lengua Impartición	Castellano Gallego Otros			
Departamento	Derecho público especial Dpto. Externo			
Coordinador/a	Fernández Prieto, Marta			
Profesorado	Cabeza Pereiro, Jaime Dozo Mougán, Irene Fernández Prieto, Marta Freitas Gomes Andias Gonçalves, Luisa Maria			
Correo-e	mfprieto@uvigo.es			
Web	http://http://faitic.uvigo.es/			
Descripción general	Estudio de las relaciones laborales transfronterizas y trasnacionales y de sus implicaciones de Seguridad Social así como de las principales instituciones del Derecho del trabajo portugués.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
A3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
A4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
A5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B1	Adquirir un conocimiento amplio de las instituciones básicas del ámbito socio-laboral del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
B2	Desarrollar los conocimientos, habilidades y aptitudes que permitan una idónea dirección y gestión laboral.
B4	Desarrollar la capacidad de organización, planificación y toma de decisiones
B5	Adquirir los conocimientos necesarios en los campos laboral, tributario y de Seguridad Social para prestar servicios de asesoría socio-laboral
C1	Asesorar a las PYMES en el campo socio-laboral
C12	Gestionar los procesos de negociación entre las partes de la relación laboral con el fin de alcanzar consensos y acuerdos
C16	Gestionar las relaciones laborales transfronterizas y transnacionales tan frecuentes en el sur de Galicia

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Conocer, comprender, interpretar y analizar críticamente la libre circulación de los trabajadores y los problemas transfronterizos y las principales instituciones y fuentes del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social portugueses.	A2	B1	C1
	A3	B2	C12
	A4	B4	C16
	A5	B5	

Contenidos

Tema

Tema I. La libre circulación de trabajadores y otras libertades fundamentales	1. La libre circulación de trabajadores: contenido esencial. El Reglamento 492/2011. 2. Ámbito subjetivo y limitaciones. 3. Libre prestación de servicios y libre establecimiento. 4. Los derechos de los nacionales de terceros países
Tema II. La Seguridad Social de los trabajadores migrantes	1. Marco normativo: Reglamentos 883/2004 y 987/2009. La opción por la coordinación de los Sistemas nacionales de Seguridad Social.- 2. Aplicabilidad de los Convenios Bilaterales anteriores.- 3. Determinación de la normativa aplicable.- 4. Principios de coordinación de los Sistemas nacionales de Seguridad Social: principio de igualdad, principios de conservación y de exportación extraterritorial de derechos, principios de totalización de los períodos cotizados y de prorrateo de las prestaciones.- 5. Prestaciones.
Tema III. Ley aplicable y competencia judicial	1. La competencia judicial: el Reglamento UE/1215/2012. 2. Ley aplicable: el Reglamento 593/2008. Doctrina judicial. 3. Referencia a los trabajadores desplazados.
Tema IV. El Derecho del Trabajo portugués. La relación individual de trabajo	1. Fuentes.- 2. El contrato de trabajo. Modalidades. Formalización.- 3. El contrato de trabajo para extranjeros. Visados, autorización de residencia y estatuto de residentes de larga duración.- 4. Contenido del contrato. Derechos y deberes de las partes.-Retribución. Duración y organización del tiempo de trabajo.- 6. Suspensiones y otras vicisitudes de la relación laboral.- 7. Extinción del contrato de trabajo.
Tema V. El Derecho del Trabajo portugués. Las relaciones colectivas de trabajo	1. La organización sindical.- 2. La representación de los trabajadores en la empresa.- 3. La negociación colectiva.- 4. Los conflictos colectivos.- 5. El derecho de huelga.
Tema VI.- Rasgos básicos del sistema de la Seguridad Social portugués	1. Constitución de la relación jurídica de Seguridad Social. Actos de encuadramiento y cotización. Especial atención a los deberes empresariales en materia de Seguridad Social.- 2. Líneas fundamentales de los regímenes de Seguridad Social.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	30	40	70
Estudio de casos	8	8	16
Estudio de casos	0	20	20
Examen de preguntas objetivas	1	21	22
Examen de preguntas objetivas	1	21	22

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Se atenderán las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Las tutorías del profesorado de la materia y/o el correo electrónico en el que pueden solicitarse pueden consultarse en los siguientes enlaces, en función del docente de la materia cuya orientación se solicita: Prof. Jaime Cabeza Pereiro http://fccxt.webs.uvigo.es/es/docencia/profesorado/jaime-cabeza-pereiro/ Prof. ^a Irene Dozo Mougán https://fccxt.uvigo.es/gl/docencia/profesorado/irene-dozo-mougan/ Prof. ^a Marta Fernández Prieto http://dereito.uvigo.es/es/docencia/profesorado/marta-fernandez-prieto/
Lección magistral	Se atenderán las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Las tutorías del profesorado de la materia y/o el correo electrónico en el que pueden solicitarse pueden consultarse en los siguientes enlaces, en función del docente de la materia cuya orientación se solicita: Prof. Jaime Cabeza Pereiro http://fccxt.webs.uvigo.es/es/docencia/profesorado/jaime-cabeza-pereiro/ Prof. ^a Irene Dozo Mougán https://fccxt.uvigo.es/gl/docencia/profesorado/irene-dozo-mougan/ Prof. ^a Marta Fernández Prieto http://dereito.uvigo.es/es/docencia/profesorado/marta-fernandez-prieto/
Pruebas	Descripción

Examen de preguntas objetivas	Se atenderán las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Las tutorías del profesorado de la materia y/o el correo electrónico en el que pueden solicitarse pueden consultarse en los siguientes enlaces, en función del docente de la materia cuya orientación se solicita: Prof. Jaime Cabeza Pereiro http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/docencia/profesorado/jaime-cabeza-pereiro/ Prof. ^a Irene Dozo Mougán https://fccxxt.uvigo.es/gl/docencia/profesorado/irene-dozo-mougan/ Prof. ^a Marta Fernández Prieto http://dereito.uvigo.es/es/docencia/profesorado/marta-fernandez-prieto/
Estudio de casos	Se atenderán las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Las tutorías del profesorado de la materia y/o el correo electrónico en el que pueden solicitarse pueden consultarse en los siguientes enlaces, en función del docente de la materia cuya orientación se solicita: Prof. Jaime Cabeza Pereiro http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/docencia/profesorado/jaime-cabeza-pereiro/ Prof. ^a Irene Dozo Mougán https://fccxxt.uvigo.es/gl/docencia/profesorado/irene-dozo-mougan/ Prof. ^a Marta Fernández Prieto http://dereito.uvigo.es/es/docencia/profesorado/marta-fernandez-prieto/
Examen de preguntas objetivas	Se atenderán las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Las tutorías del profesorado de la materia y/o el correo electrónico en el que pueden solicitarse pueden consultarse en los siguientes enlaces, en función del docente de la materia cuya orientación se solicita: Prof. Jaime Cabeza Pereiro http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/docencia/profesorado/jaime-cabeza-pereiro/ Prof. ^a Irene Dozo Mougán https://fccxxt.uvigo.es/gl/docencia/profesorado/irene-dozo-mougan/ Prof. ^a Marta Fernández Prieto http://dereito.uvigo.es/es/docencia/profesorado/marta-fernandez-prieto/

Evaluación					
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Lección magistral	Se valorará la asistencia del alumno, así como, de manera especial, la participación activa en las sesiones, materializada en el planteamiento de dudas o cuestiones relacionadas con la temática objeto de estudio. Resultados de aprendizaje: conocer, comprender, interpretar y analizar críticamente la libre circulación de los trabajadores y los problemas trasfronterizos y las principales instituciones y fuentes del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social portugueses.	25	A2 A3 A4 A5	B2 B4	C1 C12 C16
Estudio de casos	A lo largo del período docente el alumno realizará entre 2 y 4 ejercicios prácticos relativos a los contenidos de la materia. Resultado de aprendizaje: conocer, comprender, interpretar y analizar críticamente la libre circulación de los trabajadores y los problemas trasfronterizos y las principales instituciones y fuentes del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social portugueses.	25	A2 A3 A4 A5	B2 B4	C1 C16
Examen de preguntas objetivas	Prueba temas 1-3 para evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas cerradas de elección múltiple. Los alumnos seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades. Resultados de aprendizaje: conocer, comprender, interpretar y analizar críticamente la libre circulación de los trabajadores y los problemas trasfronterizos.	25		B1 B5	C1 C16
Examen de preguntas objetivas	Prueba temas 4-6 para evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas cerradas de elección múltiple. Los alumnos seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades. Resultados de aprendizaje: conocer, comprender, interpretar y analizar críticamente las principales instituciones y fuentes del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social portugueses.	25		B1 B5	C1 C16

Otros comentarios sobre la Evaluación

Los exámenes de cada convocatoria tendrán lugar en las fechas y horas indicadas en el calendario oficial, debidamente publicado, aprobado por la Comisión Académica del Máster en Gestión y Dirección Laboral para el presente curso.

1ª EDICIÓN DE ACTAS: Los alumnos podrán optar por uno de los siguientes sistemas de evaluación: a) Evaluación continua. Para someterse al sistema de evaluación continua, el alumno/a deberá acreditar la asistencia a un 80% de las sesiones presenciales. A efectos de evaluación continua, se considerarán los aspectos siguientes: - Asistencia y participación activa del alumno en las sesiones: 25%. - Ejercicios prácticos: 25%. - Pruebas tipo test: 50% (25%+25%). Las tareas y pruebas de evaluación serán realizadas a lo largo del cuatrimestre correspondiente al período de docencia, en las fechas indicadas. La sujeción al sistema de evaluación continua, mediante la realización de las tareas y pruebas escritas señaladas, EXCLUYE LA POSIBILIDAD DE SOMETERSE AL SISTEMA DE EVALUACIÓN FINAL, salvo que el o la estudiante comunique a la persona que coordina la materia su renuncia al sistema de evaluación continua si desea optar por el sistema de evaluación final. b) Evaluación final. Aquellos alumnos/as que no se acojan al sistema de evaluación continua o renuncien al mismo, serán evaluados mediante un examen final consistente en una prueba escrita, relativa a todos los contenidos, teóricos y

prácticos, de la materia. Dicho examen representará el 100% de la nota final. 2ª EDICIÓN DE ACTAS (julio): Podrán acudir a la oportunidad de julio los alumnos/as que, habiéndose sometido al sistema de evaluación continua o al sistema de evaluación final, no hayan superado la materia en la primera convocatoria, así como quien no se haya presentado. De haber optado por el sistema de evaluación continua, las notas conseguidas en la misma se conservarán en la convocatoria de junio/julio. Si el alumno no supera la materia en esta última convocatoria, las citadas notas de evaluación continua no se conservarán en convocatorias ulteriores, debiendo, pues, bien someterse a un nuevo proceso de evaluación continua, bien optar por el sistema de evaluación final. OTRAS INDICACIONES: El examen final tendrá lugar, en las distintas convocatorias, en la fecha, horario y lugar especificados en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Comisión Académica para el presente curso académico y documentación concordante. Las calificaciones se publicarán en la plataforma interna o aula virtual oficial de la Universidade de Vigo, con acceso limitado al profesorado de la materia y al alumnado matriculado. De resultar preciso, por motivos excepcionales, modificar o concretar los métodos de evaluación señalados en la guía, tales modificaciones se publicarán en el mismo soporte telemático. En todos los casos, las pruebas realizadas permitirán evaluar el resultado de aprendizaje.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

NAVARRO NIETO, F., RODRÍGUEZ-PIÑERO ROYO, M.C., CÓMEZ MUÑOZ, J.M., **Manual de Derecho Social de la Unión Europea**, última edición,

MELÉNDEZ MORILLO-VELARDE, L., PÉREZ CAMPOS, A.I., **Materiales de Derecho Social Comunitario. Teoría y práctica**, última edición,

AMADO, J. L., **Contrato de Trabalho**, última edición,

NOGUEIRA GUASTAVINO, M., FOTINOPOULOU BASURKO, O. y MIRANDA BOTO, J.Mª., **Lecciones de Derecho Social de la Unión Europea**, última edición,

NEVES, I., **Dicionário Técnico e Jurídico de Protecção Social**, 2001,

Bibliografía Complementaria

MARTÍNEZ GIRÓN, JESÚS/ ARUFE VARE, **Fundamentos de Derecho Comparado del Trabajo y de la Seguridad Social**, 2023,

APARICIO TOVAR, J., **Introducción al Derecho Social de la Unión Europea**, última edición,

BARNARD, C., **EC Employment Law**, última edición,

FERNANDES, A.M., **Direito do Trabalho**, última edición,

GOMES, J., **Direito do Trabalho**, última edición,

HANTRAIS, L., **Social Policy in the European Union**, última edición,

LEITÃO, L. M., **Direito do Trabalho**, última edición,

MARTINEZ, P.R., **Direito do trabalho**, última edición,

NEVES, I., **Direito da Segurança Social - Princípios Fundamentais numa Análise Prospectiva**, última edición,

RAMALHO, R.P., **Direito do Trabalho**, última edición,

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS**Organización de la Prevención en la Empresa**

Asignatura	Organización de la Prevención en la Empresa			
Código	V08M104V01215			
Titulación	Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	1	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público especial Dpto. Externo			
Coordinador/a	Fernández Docampo, María Belén			
Profesorado	Dozo Mougán, Irene Fernández Docampo, María Belén Fernández Rey, Emilia Martínez Araújo, María Araceli Megías Bas, Antonio Tato Vila, María Dolores			
Correo-e	belendocampo@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Con la materia "Organización de la prevención de la empresa", se pretende dotar a los alumnos de los conocimientos teóricos y prácticos suficientes para ser capaces de organizar las actividades preventivas en las empresas, tales como, la implantación del plan de prevención en la empresa, ser nombrado por el *empregador para llevar a cabo a prevención o también trabajar para entidades especializadas en las actividades preventivas de otras empresas. contiene también importantes contenidos en el que alcanza al estudio de las responsabilidades preventivas, tanto del empresario, como de otros implicados en los procesos *productivos.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
A3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B1	Adquirir un conocimiento amplio de las instituciones básicas del ámbito socio-laboral del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
B2	Desarrollar los conocimientos, habilidades y aptitudes que permitan una idónea dirección y gestión laboral.
B4	Desarrollar la capacidad de organización, planificación y toma de decisiones
B5	Adquirir los conocimientos necesarios en los campos laboral, tributario y de Seguridad Social para prestar servicios de asesoría socio-laboral
B6	Planificar y organizar la prevención de los riesgos laborales en las empresas
C1	Asesorar a las PYMES en el campo socio-laboral

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Planificar y organizar la prevención de los riesgos laborales en las empresas.	B6
Asesorar a las PYMES en el campo sociolaboral.	C1
Adquirir habilidades necesarias para por en funcionamiento un Servicio de Prevención Propio el Ajeno y *xestionarlo.	B1
Adquirir un conocimiento amplio de las instituciones básicas del ámbito socio-laboral especialmente del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	B1
Desenrollar los conocimientos, habilidades y aptitudes que permitan una idónea dirección y gestión laboral.	B2
Desarrollar la capacidad de organización, planificación y toma de decisiones.	B4
Adquirir los conocimientos necesarios en los campos laboral, tributario y de Seguridad Social para prestar servicios de asesoría socio-laboral.	B5

Poseer y comprender conocimientos que aporten una oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, la *menudo en un contexto de investigación.	A1
Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	A2
Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	A3

Contenidos

Tema	
Tema 1.- Fundamentos y finalidad de la organización de la prevención en la empresa	1.- Marco jurídico 2.- La integración de la actividad preventiva en la empresa: acción permanente y seguimiento y control de actuaciones 3.- El papel de la Administración: funciones y órganos competentes.
Tema 2.- Modalidades de organización preventiva en la empresa	1.- Obligación empresarial. 2.- Asunción personal por el empresario. 3.- Nombramiento de un o varios trabajadores. Supuestos. Medios personales y materiales. Consulta a los representantes
Tema 3.- Servicios de prevención	1.- Servicios de prevención propios. Supuestos. Medios personales y materiales. Organización preventiva unitaria. 2.- Servicios de prevención mancomunados. Sistema especial de organización preventiva. Supuestos. Procedimiento. 3.- Servicios de prevención ajenos. Supuestos. Acreditación. El concierto de la actividad preventiva. La ordenación convencional de empresas y trabajadores encuadrados en este sector de actividad 4.- La actuación de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social en prevención.
Tema 4.- Control de la organización preventiva empresarial	1.- Acreditaciones. Acreditación de entidades especializadas para actuar como servicios de prevención ajenos. 2.- Auditorías. Concepto, características y funciones. Objetivos: deber legal e instrumento de gestión. Tipos de auditorías. Metodología. Marco jurídico.
Tema 5.- Integración de la prevención	1.- Implantación y puesta en práctica del plan de prevención: actuaciones y documentación. Guías técnicas. 2.- La presencia de los recursos preventivos en el centro de trabajo. Supuestos obligatorios: generales y específicos. Recursos Humanos. Actuación. 3.- La coordinación de actividades empresariales preventivas. Especial referencia a la figura del coordinador en seguridad y salud en las obras de construcción.
Tema 6.- Participación y representación de los trabajadores en materia preventiva	1.- Representación específica: delegados de prevención y comité de seguridad y salud laboral. 2.- Derechos de información y consulta. Derechos de participación. 3.- Competencias y facultades. 4.- Garantías.
Tema 7.- Responsabilidades en materia preventiva	1.- Cuestiones generales: normativa, concepto *y tipos de responsabilidad 2.- Responsabilidad de él empresario por incumplimiento de la normativa preventiva. Cuadro general de responsabilidades. Responsabilidad propia y por actos de sus empleados. Responsabilidad penal. Responsabilidad administrativa. Responsabilidades de Seguridad Social, en especial el recargo de prestaciones. Responsabilidad civil el patrimonial por daños y perjuicios. Especial referencia a los supuestos de pluralidad empresarial. 3.- Otros responsables. Fabricantes, importadores y suministradores. Promotores y propietarios de las obras de construcción. Servicios de prevención y entidades auditoras. 4.- Responsabilidad del trabajador por la transgresión de sus deberes preventivos.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos	8	32	40
Lección magistral	30	38	68
Examen de preguntas objetivas	2	40	42
Examen de preguntas objetivas	1	20	21

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas e/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Estudio de casos	A lo largo del período docente el alumno realizará dos ejercicios prácticos relativos a los contenidos de la materia que representarán el 25% de la nota final	25	
Lección magistral	Se valorará la asistencia del alumno, así como, de manera especial, la participación activa en las sesiones, materializada en el planteamiento de dudas o cuestiones relacionadas con la temática objeto de estudio.	25	
Examen de preguntas objetivas	El estudiante realizará una prueba tipo test en la que serán evaluados los conocimientos teóricos adquiridos con la explicación y estudio de los temas 1 a 3 de la guía docente.	25	
Examen de preguntas objetivas	El estudiante realizará una prueba tipo test en la que serán evaluados los conocimientos teóricos adquiridos con la explicación y estudio de los temas 4 a 7.	25	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Los exámenes de cada convocatoria tendrán lugar en las fechas y horas indicadas en el calendario oficial, debidamente publicado, aprobado por la Comisión Académica del Máster en Gestión y Dirección Laboral.

1ª CONVOCATORIA:

Los estudiantes podrán optar por uno de los siguientes sistemas de evaluación:

a) Evaluación continua. Para someterse al sistema de evaluación continua, el estudiante deberá acreditar la asistencia a un 80% de las sesiones presenciales. A efectos de evaluación continua, se considerarán los aspectos siguientes: Asistencia y participación activa del estudiante en las sesiones: 25% Ejercicios prácticos: 25% Prueba tipo test: 50% (25 % cada una de las). Las tareas, todas obligatorias, y pruebas de evaluación serán realizadas a lo largo del correspondiente período de docencia. **La sujeción al sistema de evaluación continua, mediante la realización de tareas y pruebas escritas, EXCLUYE La POSIBILIDAD DE SOMETERSE AL SISTEMA DE EVALUACIÓN FINAL, salvo que el estudiante comunique lo contrario a la persona coordinadora de la materia antes de la realización del EXAMEN FINAL.**

b) Evaluación final. Aquellos estudiantes que no se acojan al sistema de evaluación continua, serán evaluados mediante un examen final consistente en una prueba escrita, relativa a todos los contenidos, teóricos y prácticos, de la materia. Dicho examen representará el 100% de la nota final. **2ª CONVOCATORIA: Acudirán la convocatoria de julio, aquellos estudiantes que habiéndose sometido al sistema de evaluación continua o al sistema de evaluación final, no hubiesen superado la materia en primera convocatoria. De haber optado por el sistema de evaluación continua, las notas alcanzadas en la misma se conservarán para la convocatoria de julio. Ahora bien, si el alumno no supera la materia en esta última convocatoria, las citadas notas de evaluación continua no se conservarán, debiendo pues, bien someterse a un nuevo proceso de evaluación continua, bien optar por el sistema de evaluación final.**

Fuentes de información

Bibliografía Básica

AAVV (dir. GARCIA NINET), **Manual de prevención de riesgos laborales**, Atelier, última edición

AAVV (dir. ROMERO RODENAS Y TRILLO PÁRRAGA), **Manual de prevención de riesgos laborales**, Bomarzo, última edición

LOPEZ GANDIA y BLASCO LAHOZ, **Curso de prevención de riesgos laborales**, Tirant lo Blanch, última edición

AA.VV. (coord. BAQUERO SERRANO), **Manual básico de prevención de riesgos laborales**, CEF, última edición

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales/V08M104V01103

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Técnicas de Negociación Colectiva				
Asignatura	Técnicas de Negociación Colectiva			
Código	V08M104V01216			
Titulación	Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	3	OP	1	2c
Lengua Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público especial Organización de empresas y marketing			
Coordinador/a	Cabeza Pereiro, Jaime			
Profesorado	Airas Cotovad, Xurxo Anxo Álvarez Prego de Oliver, Javier Eloy Cabeza Pereiro, Jaime			
Correo-e	jcabeza@uvigo.es			
Web				
Descripción general	En el marco de la materia "Técnicas de negociación colectiva" se analizarán, desde una perspectiva dinámica, los aspectos fundamentales del proceso de negociación de convenios -apertura de negociaciones, gestión de estancamientos, firma y vigencia-, así como de la norma convencional misma, con especial atención a sus contenidos habituales -materia salarial, tiempo de trabajo, clasificación profesional, seguridad y salud...-.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
A3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
A4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B2	Desarrollar los conocimientos, habilidades y aptitudes que permitan una idónea dirección y gestión laboral.
B4	Desarrollar la capacidad de organización, planificación y toma de decisiones
C12	Gestionar los procesos de negociación entre las partes de la relación laboral con el fin de alcanzar consensos y acuerdos
C13	Conocer las medidas de solución de conflictos al alcance de trabajadores y empresarios y resolver cuáles resultan adecuadas en diferentes situaciones

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Ser quien de asesorar en la negociación de los convenios colectivos	A2 A3	B4	C13
Ser quien de negociar en el ámbito de situaciones más o menos conflictivas.	A4	B2 B4	C12 C13
Estar en condiciones de proponer las cláusulas más *acaídas para cada una de las dos partes de la negociación colectiva	A2	B4	C12 C13
Entender e interpretar con solvencia los contenidos del convenio colectivo.	A3 A4	B2	C12 C13

Contenidos

Tema	
Tema *I.- Cuestiones preliminares.	1. Posiciones previas a la apertura de las negociaciones. 2. Que le puede interesar de la negociación la cada una de las partes? 3. Por que se negocia en un ámbito determinado? 4. Que interés tienen las *formalidades *negociais?: actas, presidencia de la mesa, presencia de asesores...5 Que cuestiones pueden abordarse primeramente? 6. Cuestiones temporales: como proyectar en el tiempo una negociación?

Tema *II.- La gestión de los estancamientos.	1. Conflictos *negociales de bloqueo. 2. Conflicto y huelga. 3. Reuniones de desbloqueo. 4. El papel de los mecanismos privados de composición de conflictos. 5. Efectos del bloqueo en el contenido del anterior convenio: estrategias. 6. El apoyo de las instituciones públicas: Inspección de Trabajo y Autoridad Laboral.
Tema *III.- La firma y la vigencia del convenio.	1. Acuerdo, asamblea de referéndum, últimas discrepancias. 2. Los trámites del convenio colectivo nos sus aspectos prácticos: de la firma a la publicación. 3. La *conformación de la comisión paritaria, sus funciones y su funcionamiento. 4. Dinámica de la aplicación del convenio colectivo: conflictividad y consejos prácticos.
Tema *IV.- Los contenidos del convenio colectivo (*I)	1. Materia salarial: regulación de los incrementos retributivos y de los conceptos salariales y *estraxalariais. Técnica *regulatoria. 2. Materia de tiempo de trabajo: cláusulas de jornada, de horario, de vacaciones, permisos...Flexibilidad y rigidez de la jornada. 3. La clasificación profesional: criterios para su negociación.
Tema *V.- Los contenidos del convenio colectivo (*II)	1. Materia de seguridad y salud en el trabajo. 2. Materia disciplinaria. 3. Materia de movilidad y promoción profesional. 4. Materia sindical. 5. Materia de formación profesional. 6. Sumisión a sistemas extrajudiciales y comisión paritaria. 6 Cláusulas de vigencia, denuncia y ámbito.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	10	19	29
Estudio de casos	15	16	31
Resolución de problemas	0	15	15

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos principales de la materia objeto de estudio, con orientación de las fuentes de aprendizaje y *prantexamento de las cuestiones más conflictivas existentes.
Estudio de casos	*Prantexamento y resolución de casos al fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la materia. La tal fin, el docente propondrá la resolución de supuestos de hecho o el comentario de sentencias, para su posterior discusión en clase.
Resolución de problemas	

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Lección magistral	Sesión magistral.
Estudio de casos	Estudio de casos/análisis de situaciones.
Resolución de problemas	

Evaluación						
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Lección magistral	Se valorará la asistencia a clase y la participación activa de los estudiantes: dudas, opiniones y comentarios.	40	A2 A3 A4	B2 B4	C12 C13	
Estudio de casos	Se realizarán dos prácticas en relación con los contenidos teórico-prácticos de la materia. La calificación de cada uno de ellos será del 25 por 100 de la nota total.	40	A2 A3 A4	B2 B4	C12 C13	
Resolución de problemas	(*)Haberá que resolver un caso práctico a vistas das leccións e estudo de casos	20	A2 A3 A4	B2 B4	C12 C13	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Los exámenes de cada convocatoria tendrán lugar en las fechas y horas indicadas en el calendario oficial, debidamente publicado, aprobado por la Comisión Académica del Máster en Gestión y Dirección Laboral para lo presente curso.

1ª CONVOCATORIA (mayo-junio):

Los/las alumnos podrán optar por uno de los siguientes

sistemas de evaluación:

la) Evaluación continua

. Para someterse al sistema de evaluación continua, lo/a alumno/la deberá acreditar la asistencia a un 80% de las sesiones presenciales.

A efectos de evaluación continua, se considerarán los aspectos siguientes:

- Asistencia y participación activa del alumno en las sesiones: 30%
- Ejercicios prácticos: 30%
- Prueba tipo test: 40%

Las tareas y prueba de evaluación serán realizadas al largo del correspondiente período de docencia. La suxexión al sistema de evaluación continua, mediante la realización de tareas y prueba escrita señaladas, EXCLUYE La POSIBILIDAD DE SOMETERSE AL SISTEMA DE EVALUACIÓN FINAL

*b) Evaluación final

. Aquellos alumnos que no se acojan al sistema de evaluación continua, serán evaluados mediante un examen final consistente en una prueba escrita, relativa a todos los contenidos, teóricos y prácticos, de la materia. Dicho examen representará el 100% de la nota final.

&2ª CONVOCATORIA (julio):

Acudirán la convocatoria de julio, aquellos alumnos que habiéndose sometido al sistema de evaluación continua o al sistema de evaluación final, no habían superado la materia en primera convocatoria.

De haber optado por el Sistema de evaluación continua, las notas conseguidas en la misma *conservaránse para la convocatoria de julio. Ahora bien, si el alumno no supera la materia en esta última convocatoria, las citadas notas de evaluación continua no se conservarán, debiendo pues, bien someterse a un nuevo proceso de evaluación continua, bien optar por el sistema de evaluación final.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

CGRL, **Informe sobre a situación sociolaboral de Galicia 2022**, 2023

CES, **Economía, trabajo y sociedad. Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral. España 2025**, 2026

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Medidas de Solución de Conflictos				
Asignatura	Medidas de Solución de Conflictos			
Código	V08M104V01217			
Titulación	Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimstre
	3	OP	1	2c
Lengua Impartición	Gallego			
Departamento	Dpto. Externo Economía aplicada			
Coordinador/a	Vaquero García, Alberto			
Profesorado	González Otero, Mónica Pouso Lijo, Ana Vaquero García, Alberto			
Correo-e	vaquero@uvigo.es			
Web	http://https://moovi.uvigo.gal/			
Descripción general	Se trata del estudio del *conflicto laboral cómo parte integrante de las relaciones laborales y su normal desarrollo.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
A3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
A4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
A5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B1	Adquirir un conocimiento amplio de las instituciones básicas del ámbito socio-laboral del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
B2	Desarrollar los conocimientos, habilidades y aptitudes que permitan una idónea dirección y gestión laboral.
B4	Desarrollar la capacidad de organización, planificación y toma de decisiones
B8	Conocer los derechos y obligaciones de los trabajadores y las distintas formas de extinción del contrato de trabajo
C12	Gestionar los procesos de negociación entre las partes de la relación laboral con el fin de alcanzar consensos y acuerdos
C13	Conocer las medidas de solución de conflictos al alcance de trabajadores y empresarios y resolver cuáles resultan adecuadas en diferentes situaciones

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Adquirir un conocimiento amplio de las instituciones básicas del ámbito socio-laboral especialmente del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	A2 A3	B1 B2	C13
Desenrollar los conocimientos, habilidades y aptitudes que permitan una idónea dirección y gestión laboral.			
Desenrollar la capacidad de organización, planificación y toma de decisiones.	A4	B2	C12
Adquirir los conocimientos necesarios en los campos laboral, tributario y de Seguridad Social para prestar *servicios de asesoría socio-laboral.		B4	C13
Conocer los derechos y deberes de los trabajadores y de las distintas *frmas de extinción del contrato de trabajo.	A2 A4	B4 B8	C13
Adquirir habilidades necesarias para por en funcionamiento un Servicio de Prevención Propio el Ajeno y *xestionarlo.	A3	B1 B8	C12 C13
Gestionar las relaciones laborales transfronterizas y trasnacionales, tan frecuentes en el sur de Galicia.			

Que los estudiantes *sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en *entornos nuevos o poco conocidos dentro de *contextos más amplios (o *multidisciplinarios) relacionados con su área de estudio. A2

Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y *enfrentarse a la complejidad de formular *juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y *juicios. A3

Que los estudiantes *sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin *ambigüedades. A4

Que los estudiantes *posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida *autodirigido o autónomo. A5

Contenidos

Tema	
Tema *I. El conflicto laboral y sus medidas de integración.	1. Delimitación en el concepto en el marco social. 2. Clasificación y características de los conflictos. la) individuales y colectivos. *b) Sobre intereses y sobre derechos laborales. 3. La legislación europea, estatal y autonómica en la materia de conflictos. 4. Las competencias y los órganos ante el conflicto laboral: previsiones constitucionales. 5. La dimensión autonómica en la solución del conflicto.
Tema *II. El desarrollo del conflicto y la prevención del mismo.	1. Conflictos potenciales y conflictos reales. 2. Conflictos internos y conflictos *exteriorizados. 3. La *autocomposición del conflicto. la) La negociación colectiva cómo solución natural al conflicto. *b) La intervención de los representantes de los trabajadores: representaciones unitarias y representaciones sindicales. *c) Los medios establecidos al *abero de la negociación colectiva: la comisión consultiva nacional de convenios colectivos, las comisiones paritarias y las comisiones de conflictos o similares. d) otros medios: los códigos de buenas prácticas y la responsabilidad social corporativa. 4. La función mediadora de la *ITSS: su papel en la prevención del conflicto. 5. Los conflictos individuales. Los servicios de mediación, arbitraje y conciliación. El futuro en la *intermediación en el conflicto individual.
Tema *III. El procedimiento judicial de conflicto colectivo.	El capítulo *VIII del título *II de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Estudio y análisis del procedimiento.
Tema *IV. Los conflictos *exteriorizados.	1. La huelga y los medios de solución del conflicto. la) Los comités de huelga como instancia de resolución. *b) La intervención *reglada de la autoridad laboral y el intento de acuerdo. 2. Los servicios esenciales para la comunidad: el arbitraje obligatorio. 3. El arbitraje obligatorio en la fijación de los servicios mínimos en las empresas. 4. El cierre patronal como conflicto colectivo. La finalización por requerimiento de la reapertura efectuado por la autoridad laboral.
Tema *V. Medios de solución extrajudicial de los conflictos colectivos.	1. La Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. 2. Los Acuerdos *Interconfederales en la solución extrajudicial de los conflictos. la) El *V Acuerdo sobre Solución Autónoma de Conflictos Laborales (*ASAC). *b) Los Acuerdos *Interconfederales autonómicos.
Tema *VI. El Acuerdo Gallego para la Solución Extrajudicial de los Conflictos Colectivos de Trabajo (*AGA).	1. El Consejo Gallego de Relaciones Laborales: el Servicio de Solución de Conflictos. 2. El Registro de Mediadores y Árbitros. 3. El procedimiento de conciliación y mediación. 4. El procedimiento de arbitraje. El laudo: naturaleza, contenido, efectos y medios de impugnación. 5. Análisis práctico de los procedimientos aplicables: el acte de acuerdo en mediación y el laudo arbitral.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	15	19	34
Estudio de casos	4	16	20
Examen de preguntas objetivas	1	20	21

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Estudio de casos	Entrevistas, conversaciones y aclaraciones de dudas que el docente mantiene con su alumnado para asesoramiento y desarrollo de las distintas actividades en las que se *estructura la materia y el proceso de aprendizaje.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Estudio de casos
Lección magistral	Lección magistral

Evaluación			
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Lección magistral	Se valorará la asistencia a clase y la participación activa de los estudiantes: dudas, opiniones y comentarios.	30	
Estudio de casos	Se realizarán dos prácticas en relación con los contenidos teórico-prácticos de la materia. La calificación de cada uno de ellos será de un 25 por 100 de la nota total.	30	
Examen de preguntas objetivas	Durante el cuatrimestre se realizará una prueba tipo test en la que serán evaluados los conocimientos de la materia.	40	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Los exámenes de cada convocatoria se realizarán en las fechas y horarios indicados en el calendario oficial, debidamente publicados, aprobado por la Comisión Académica del Máster en Gestión y Gestión del Trabajo para el presente curso.

1ª convocatoria (mayo/junio):

Los estudiantes podrán optar por uno de los siguientes sistemas de evaluación:

a) Evaluación continua. Para entrar al sistema de evaluación continua, el estudiante debe demostrar su asistencia 80% de las sesiones de contacto.

A los efectos de la evaluación continua, se considerarán los siguientes aspectos:

- Asistencia y participación activa del alumno en las sesiones: 30%
- Ejercicios prácticos: 30%
- Prueba de tipo de prueba: 40%

Las tareas y los exámenes de evaluación se llevarán a cabo durante el período de enseñanza correspondiente. La sugerencia de sistema de evaluación continua, al completar tareas escritas y pruebas escritas, EXCLUIR UNA POSIBILIDAD DE ENVIARSE AL SISTEMA DE EVALUACIÓN FINAL.

b) Evaluación final. Aquellos estudiantes que no participen en el sistema de evaluación continua serán evaluados a través de un examen final que consiste en una prueba escrita, relacionada con todos los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Dicho examen representará el 100% de la calificación final.

2ª convocatoria (junio/julio):

Asistirán a la convocatoria de julio, aquellos estudiantes que se han sido sometidos al sistema de evaluación continua o al sistema de evaluación final, no pasaron el tema en primera convocatoria.

Si ha optado por el Sistema de Evaluación Continua, las notas obtenidas en el mismo se conservarán para la convocatoria de

julio. Sin embargo, si el alumno no aprueba la asignatura en esta última convocatoria, las notas de evaluación continua antes mencionadas no se conservarán.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Prácticas Externas/V08M104V01219

Trabajo de Fin de Máster/V08M104V01220

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Administración Laboral y Derecho Sancionador del Trabajo/V08M104V01218

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho del Trabajo y Crisis de la Empresa/V08M104V01102

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Administración Laboral y Derecho Sancionador del Trabajo				
Asignatura	Administración Laboral y Derecho Sancionador del Trabajo			
Código	V08M104V01218			
Titulación	Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	1	2c
Lengua Impartición	Gallego			
Departamento	Dpto. Externo Economía aplicada			
Coordinador/a	Vaquero García, Alberto			
Profesorado	González Otero, Mónica Pampín Martínez, Margarita Teresa Pouso Lijo, Ana Vaquero García, Alberto			
Correo-e	vaquero@uvigo.es			
Web	http://https://moovi.uvigo.gal/			
Descripción general	Se trata de que el *alomno/la estudie fundamentalmente los medios de actuación y facultades de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
A3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
A4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
A5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B1	Adquirir un conocimiento amplio de las instituciones básicas del ámbito socio-laboral del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
B2	Desarrollar los conocimientos, habilidades y aptitudes que permitan una idónea dirección y gestión laboral.
B3	Saber reconocer los aspectos económicos de la Seguridad Social y de las Relaciones Laborales
B4	Desarrollar la capacidad de organización, planificación y toma de decisiones
C11	Elaborar planes de Recursos Humanos coherentes con el objetivo a alcanzar
C15	Conocer las respuestas de la Administración frente a los incumplimientos laborales y ser capaz de participara en el procedimiento administrativo sancionador

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Adquirir un conocimiento amplio de las instituciones básicas del ámbito socio-laboral especialmente del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	B1
Desenrollar los conocimientos, habilidades y aptitudes que permitan una idónea dirección y gestión laboral.	B2
Saber reconocer los aspectos económicos de la Seguridad Social y de las Relaciones Laborales.	B3
Desenrollar la capacidad de organización, planificación y toma de decisiones.	B4
Conocer las respuestas de la Administración *frente a los incumplimientos laborales y ser capaz de participar en el procedimiento administrativo sancionador.	C11
	C15

Que los estudiantes *sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en *entornos nuevos o poco conocidos dentro de *contextos más amplios (o *multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. A2
A3
A4

Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y *enfrentarse a la complejidad de formular *juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y *juicios. A5

Que los estudiantes *sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin *ambigüedades.

Que los estudiantes *posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida *autodirigido o autónomo.

Contenidos

Tema	
Tema *I: Constitución y Estatutos de Autonomía: la administración laboral general y autonómica	1.Distribución competencial en materia laboral de seguridad social, inmigración y extranjería. la) Artículo 149.1.2,7 *y 17 CE. *b) Estatuto de Autonomía de Galicia. 2.Normativa reguladora de las administraciones laborales. 3.Estructura y funciones de la administración general central, administración periférica y administración autonómica laboral. Organismos, unidades administrativas y dependencias.
Tema *II: La Inspección de Trabajo y Seguridad Social	1.El derecho del trabajo y carácter *artellador de la *ITSS desde 1906. 2.Normativa específica reguladora de la *ITSS: convenios de *OIT, normativa de la UE, Estatal y Autonómica. 3.Dependencia orgánica y funcional: examen de la situación actual. 4.El sistema de *ITSS: Inspectores de Trabajo y Seguridad Social y Subinspectores de Trabajo y Seguridad Social. 5.La participación de las Comunidades Autónomas en la organización de la *ITSS: los Convenios de Colaboración. 6.La participación de los órganos de representación social en la gestión inspectora.
Tema *III. Competencias del sistema de inspección	Laborales, de empleo, de Seguridad Social, en Seguridad y Salud Laboral, Extranjeros e Inmigración
Tema *IV. Las funciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social	1.La función fiscalizadora. 2.La función de asesoramiento. la) Asesoramiento técnico. *b) Asesoramiento a las empresas y trabajadores. *c) Asesoramiento a los órganos judiciales y administrativos. 3.La función informadora. la) Informes preceptivos y facultativos en vía administrativa.*b) Informes previstos en la Ley reguladora de la Jurisdicción Social. 4.La función mediadora en la composición del conflicto.
Tema *V. Medios de actuación y facultades de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social	1.Iniciación de la actuación inspectora. 2.Mecanismos de actuación. 3.Duración de la actuación inspectora. 4.Facultades y prerrogativas de la *ITSS.la) Derecho de entrada. *b) Desarrollo de la visita: participación de los trabajadores y derechos del empresario. *c) Medios de investigación: declaración de los trabajadores y empresarios, exámenes documentales, *peritajes y otros. d) El apoyo de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad. y) La colaboración obligatoria de otros organismos y entes. 5.La Responsabilidad de los integrantes del sistema de la Inspección en sus actuaciones: derechos fundamentales y deber de responsabilidad.
Tema *VI. Las medidas inspectoras previas a la extensión de actas de infracción y liquidación	1.Recomendaciones inspectoras. 2.Actas de advertencia. 3.Requerimientos en materia laboral, en la prevención de riesgos, en la Seguridad Social y el requerimiento especial de Seguridad y Salud Laboral a las administraciones públicas. 4.La paralización de los trabajos.

Tema *VII. Actas de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social	1.Los principios básicos del derecho sancionador del trabajo. 2.La tipología de las actas: de infracción, por obstrucción, de liquidación de la Seguridad Social y en materia de extranjería e inmigración. 3.Requisitos subjetivos de las actas: los sujetos legitimados. 4.Requisitos formales de las actas. 5.Tramitación del procedimiento sancionador. 6.Contenido de las actas de infracción: el sujeto infractor, hechos comprobados, medios de investigación utilizados, infracción cometida, *calificación, precepto vulnerado, graduación, cuantificación, órgano de resolución, medidas de carácter provisional, reclamaciones de perjuicios económicos de los trabajadores.
Tema *VIII. Actas de liquidación de Seguridad Social	Especialidades de las actas de liquidación. Determinación de las cuotas e importes debidos.
Tema *IX. La presunción de certeza y la impugnación de las actas de infracción y liquidación	1.La presunción de certeza en el derecho administrativo laboral sancionador. 2.Fundamento y problemática constitucional. 3.El análisis de la normativa y jurisprudencia en la materia. 4.Requisitos de las presunciones legales *iuris *tantum: las actas como documentos públicos y medios de prueba en el ámbito administrativo. 5.El acto de infracción en el proceso penitenciario. 6.La impugnación de las actas. Alegatos y recursos.
Tema *X. Otras medidas derivadas de la actuación inspectora. El acto de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el ámbito penitenciario	1.Lo recargo de prestaciones en materia de Seguridad Social. 2.Otras medidas en materia de Seguridad Social. 3.Suspensión de las actividades y cierre definitivo del centro de trabajo. 4.Restricción de la contratación con administraciones públicas. 5.Cancelación de la acreditación por la autoridad laboral a los servicios de prevención y las empresas de trabajo temporal. 6.Publicación de las sanciones muy graves. 7.Las actuaciones inspectoras y el delito penitenciario.
Tema *XI. Análisis práctico de las actuaciones inspectoras	Requerimientos, actas de liquidación, actas de infracción, paralizaciones de trabajos y recargo de prestaciones.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos	8	32	40
Lección magistral	30	38	68
Examen de preguntas objetivas	2	40	42

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Lección magistral
Estudio de casos	Estudio de casos

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Estudio de casos	Se realizarán dos prácticas en relación con los contenidos teórico-prácticos de la materia. La calificación de cada uno de ellos será de un 25 por 100 de la nota total.	30	
Lección magistral	Se valorará la asistencia a clase y la participación activa de los estudiantes: dudas, opiniones y comentarios.	30	
Examen de preguntas objetivas	Durante el cuatrimestre se realizará una prueba tipo test en la que serán evaluados los conocimientos de la materia.	40	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Los exámenes de cada convocatoria se realizarán en las fechas y horarios indicados en el calendario oficial, debidamente publicados, aprobado por la Comisión Académica del Máster en Gestión y Gestión del Trabajo para el presente curso.

1ª convocatoria (mayo/junio):

Los estudiantes podrán optar por uno de los siguientes sistemas de evaluación:

a) Evaluación continua. Para enviar al sistema de evaluación continua, el estudiante debe demostrar su asistencia 80% de las sesiones de contacto.

A los efectos de la evaluación continua, se considerarán los siguientes aspectos:

- Asistencia y participación activa del alumno en las sesiones: 30%
- Ejercicios prácticos: 30%
- Prueba de tipo de prueba: 40%

Las tareas y los exámenes de evaluación se llevarán a cabo durante el período de enseñanza correspondiente. La sugerencia de sistema de evaluación continua, al completar tareas escritas y pruebas escritas, EXCLUIR UNA POSIBILIDAD DE ENVIARSE AL SISTEMA DE EVALUACIÓN FINAL.

b) Evaluación final. Aquellos estudiantes que no participen en el sistema de evaluación continua serán evaluados a través de un examen final que consiste en una prueba escrita, relacionada con todos los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Dicho examen representará el 100% de la calificación final.

2ª convocatoria (junio/julio):

Asistirán a la convocatoria de julio, aquellos estudiantes que se han sido sometidos al sistema de evaluación continua o al sistema de evaluación final, no pasaron el tema en primera convocatoria.

Si ha optado por el Sistema de Evaluación Continua, las notas obtenidas en el mismo se conservarán para la convocatoria de julio. Sin embargo, si el alumno no aprueba la asignatura en esta última convocatoria, las notas de evaluación continua antes mencionadas no se conservarán.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Prácticas Externas/V08M104V01219

Trabajo de Fin de Máster/V08M104V01220

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Medidas de Solución de Conflictos/V08M104V01217

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Seguridad Social Complementaria/V08M104V01101

Aspectos Jurídicos-Laborales en Materia de Igualdad/V08M104V01107

Derecho del Trabajo y Crisis de la Empresa/V08M104V01102

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Prácticas Externas				
Asignatura	Prácticas Externas			
Código	V08M104V01219			
Titulación	Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	1	2c
Lengua Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Megías Bas, Antonio			
Profesorado	Megías Bas, Antonio			
Correo-e	antonio.megias@uvigo.gal			
Web	http://fautic.uvigo.es			
Descripción general				

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
A3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
A4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
A5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B1	Adquirir un conocimiento amplio de las instituciones básicas del ámbito socio-laboral del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
B2	Desarrollar los conocimientos, habilidades y aptitudes que permitan una idónea dirección y gestión laboral.
B3	Saber reconocer los aspectos económicos de la Seguridad Social y de las Relaciones Laborales
B4	Desarrollar la capacidad de organización, planificación y toma de decisiones
B5	Adquirir los conocimientos necesarios en los campos laboral, tributario y de Seguridad Social para prestar servicios de asesoría socio-laboral
B6	Planificar y organizar la prevención de los riesgos laborales en las empresas
B7	Seleccionar y confeccionar los contratos de trabajo adecuados a cada situación laboral
B8	Conocer los derechos y obligaciones de los trabajadores y las distintas formas de extinción del contrato de trabajo
C1	Asesorar a las PYMES en el campo socio-laboral
C2	Gestionar todas las cuestiones relativas al ámbito de las Relaciones Laborales
C3	Identificar los distintos tipos de empresas y sociedades incluidas las de economía social y sus regímenes jurídicos
C4	Capacitar para gestionar los tributos relacionados con el ámbito empresarial
C5	Conocer las obligaciones de las empresas en materia de Seguridad Social y los trámites pertinentes ante las entidades gestoras y colaboradoras
C6	Identificar las competencias de las entidades gestoras y colaboradoras de la Seguridad Social en la gestión de prestaciones en España y en la Unión Europea
C7	Analizar la Seguridad Social de los trabajadores que circulan en el ámbito de la Unión Europea
C8	Adquirir conocimientos para una idónea organización laboral en los cuadros de personal
C9	Tomar decisiones y buscar soluciones consensuadas a problemas complejos relativos a la situación socio-laboral de la empresa
C10	Seleccionar las opciones estratégicas de Recursos Humanos más acomodadas al entorno multidisciplinar de la empresa
C11	Elaborar planes de Recursos Humanos coherentes con el objetivo a alcanzar
C12	Gestionar los procesos de negociación entre las partes de la relación laboral con el fin de alcanzar consensos y acuerdos
C13	Conocer las medidas de solución de conflictos al alcance de trabajadores y empresarios y resolver cuáles resultan adecuadas en diferentes situaciones

C14	Adquirir las habilidades necesarias para poner en funcionamiento un Servicio de Prevención Propio o Ajeno y gestionarlo
C15	Conocer las respuestas de la Administración frente a los incumplimientos laborales y ser capaz de participara en el procedimiento administrativo sancionador
C16	Gestionar las relaciones laborales transfronterizas y transnacionales tan frecuentes en el sur de Galicia

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
(*)Comprender a xestión das relacións laborais nunha empresa	A1	B1	C1
	A2	B2	C2
	A3	B3	C3
	A4	B4	C4
	A5	B5	C5
		B6	C6
		B7	C7
		B8	C8
			C9
			C10
			C11
			C12
			C13
			C14
			C15
			C16
(*)Ser quen de adaptar os coñecementos laborais, de Seguridade Social e de xestión da prevención a entornos reais.	A1	B1	C1
	A2	B2	C2
	A3	B3	C3
	A4	B4	C4
	A5	B5	C5
		B6	C6
		B7	C7
		B8	C8
			C9
			C10
			C11
			C12
			C13
			C14
			C15
			C16
(*)Estar en condicións de asesorar profesionalmente na materia da xestión laboral, preventiva e de Seguridade Social.	A1	B1	C1
	A2	B2	C2
	A3	B3	C3
	A4	B4	C4
	A5	B5	C5
		B6	C6
		B7	C7
		B8	C8
			C9
			C10
			C11
			C12
			C13
			C14
			C15
			C16

Contenidos

Tema

Durante 115 horas, los/as estudiantes desarrollarán prácticas en empresas relacionadas con una o más de las siguientes materias:

- Gestión de las relaciones laborales.
- Gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.
- Social Security Management.

En empresas y entidades públicas y privadas que tienen que ver con estas áreas: empresas de una determinada dimensión de los sectores estratégicos de Vigo o su entorno, mutuas de accidentes de trabajo y Seguridad Social, servicios de prevención y organismos públicos.

Durante 115 horas, los/as estudiantes desarrollarán prácticas en empresas relacionadas con una o más de las siguientes materias:

- Gestión de las relaciones laborales.
- Gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.
- Social Security Management.

En empresas y entidades públicas y privadas que tienen que ver con estas áreas: empresas de una determinada dimensión de los sectores estratégicos de Vigo o su entorno, mutuas de accidentes de trabajo y Seguridad Social, servicios de prevención y organismos públicos.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Trabajo tutelado	0	25	25
Prácticum, Practicas externas y clínicas	115	0	115
Aprendizaje basado en proyectos	0	10	10

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Trabajo tutelado	Como resultado de las prácticas llevadas a cabo en las entidades externas, cada alumno/a debe escribir una memoria que supervisará a un tutor profesor del máster.
Prácticum, Practicas externas y clínicas	Cada estudiante empleará un total de 115 horas en una empresa o una institución de Seguridad social o prevención de riesgos laborales mediante el desarrollo de prácticas bajo la guía, dirección y supervisión de un tutor de una entidad con la cual se firma el acuerdo correspondiente practicas

Aprendizaje basado en proyectos

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Prácticum, Practicas externas y clínicas	Cada estudiante empleará un total de 115 horas en una empresa o una institución de Seguridad social o prevención de riesgos laborales mediante el desarrollo de prácticas bajo la guía, dirección y supervisión de un tutor de una entidad con la cual se firma el acuerdo correspondiente practicas
Trabajo tutelado	Como resultado de las prácticas llevadas a cabo en las entidades externas, cada alumno/a debe escribir una memoria que supervisará a un tutor profesor del máster.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Trabajo tutelado	En el plazo de quince días tras la finalización de las prácticas, el/la alumno/a debe entregarle al tutor/a académico/a la memoria de prácticas, ajustada al modelo de la Universidad de Vigo.	40	
Prácticum, Practicas externas y clínicas	El/la alumno/a debe asistir con regularidad y puntualidad a las prácticas y estar bajo la dirección del tutor/a. A este le compete evaluar el rendimiento de la persona tutorizada y enviarle informe final al tutor académico. Dicho informe implicará el 50 por 100 de la calificación total.	40	
Aprendizaje basado en proyectos	El alumno/a debe completar y enviar a su tutor un informe final en el que valore las competencias genéricas adquiridas y una evaluación global de las prácticas realizadas.	20	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Los exámenes de cada convocatoria tendrán lugar en las fechas y horas indicadas en el calendario oficial, debidamente publicado, aprobado por la Comisión Académica del Máster en Gestión Y Dirección Laboral para el presente curso.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Trabajo de Fin de Máster				
Asignatura	Trabajo de Fin de Máster			
Código	V08M104V01220			
Titulación	Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	1	2c
Lengua Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Fernández Docampo, María Belén			
Profesorado	Fernández Docampo, María Belén			
Correo-e	belendocampo@uvigo.es			
Web				
Descripción general	(*)La materia "Trabajo fin de máster" persigue la realización por el/la estudiante de un estudio de carácter científico relativo a una temática vinculada a los contenidos abordados en el marco del Máster en Gestión y Dirección Laboral - Especialidad en Dirección Laboral de Empresas-			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
A3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
A4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
A5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B1	Adquirir un conocimiento amplio de las instituciones básicas del ámbito socio-laboral del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
B2	Desarrollar los conocimientos, habilidades y aptitudes que permitan una idónea dirección y gestión laboral.
B3	Saber reconocer los aspectos económicos de la Seguridad Social y de las Relaciones Laborales
B4	Desarrollar la capacidad de organización, planificación y toma de decisiones
B5	Adquirir los conocimientos necesarios en los campos laboral, tributario y de Seguridad Social para prestar servicios de asesoría socio-laboral
B6	Planificar y organizar la prevención de los riesgos laborales en las empresas
B7	Seleccionar y confeccionar los contratos de trabajo adecuados a cada situación laboral
B8	Conocer los derechos y obligaciones de los trabajadores y las distintas formas de extinción del contrato de trabajo

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Planificación, elaboración y defensa pública de un estudio o trabajo de investigación, de orientación teórica o práctica, sobre una temática vinculada a los contenidos del Máster en Gestión y Dirección Laboral	A1	B1
	A2	B2
	A3	B3
	A4	B4
	A5	B5
		B6
		B7
		B8

Contenidos

Tema	
1. Seguridad Social complementaria	Véase la guía docente de la materia "Seguridad Social Complementaria"
2. Derecho del Trabajo y crisis de la empresa	Véase la guía docente de la materia "Derecho del Trabajo y crisis de la empresa"

3. Gestión de la Prevención de Riesgos laborales	Véase la guía docente de la materia "Gestión de la Prevención de Riesgos laborales"
4. Aspectos macroeconómicos y territoriales del mercado de trabajo	Véase la guía docente de la materia "Aspectos macroeconómicos y territoriales del mercado de trabajo"
5. Gestión tributaria	Véase la guía docente de la materia "Gestión tributaria"
6. Análisis contable	Véase la guía docente de la materia "Análisis contable"
7. Aspectos jurídico-laborales en materia de igualdad	Véase la guía docente de la materia "Aspectos jurídico-laborales en materia de igualdad"
8. Relaciones transfronterizas en el marco de la UE. Introducción al Derecho Social Portugués	Véase la guía docente de la materia "Relaciones transfronterizas en el marco de la UE. Introducción al Derecho Social Portugués"
9. Organización de la prevención en la empresa	Véase la guía docente de la materia "Organización de la prevención en la empresa"
10. Técnicas de negociación colectiva	Véase la guía docente de la materia "Técnicas de negociación colectiva"
11. Medidas de solución de conflictos	Véase la guía docente de la materia "Medidas de solución de conflictos"
12. Administración laboral y Derecho sancionador del trabajo	Véase la guía docente de la materia "Administración laboral y Derecho sancionador del trabajo"

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Trabajo tutelado	20	120	140
Presentación	2	8	10

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Trabajo tutelado	PARA PRESENTAR EL TRABAJO FIN DE MÁSTER ES PRECISO HABER SUPERADO LA TOTALIDAD DE LOS CRÉDITOS OBLIGATORIOS El trabajo fin de máster será elaborado de modo individual por cada uno/a de los/las alumnos/as matriculados/as en forma y plazo de la materia "Trabajo fin de máster". Todos los trabajos fin de máster tendán asignados, en calidad de tutor/a, un/a miembro del equipo docente del Máster -Especialidad en Gestión Laboral-, que orientará y supervisará la elaboración del trabajo fin de Máster. Los/las alumnos/as matriculados/as en la materia "Trabajo fin de Máster" deberán ponerse en contacto con los/as profesores/as del Máster para elaborar una propuesta de trabajo fin de Máster que responda a sus intereses científicos y profesionales. Las propuestas de temáticas, con el correspondiente visto bueno del tutor/a, deberán presentarse y ser evaluadas, conforme al cronograma de la materia, por la correspondiente comisión académica. El trabajo fin de máster, que deberá entregarse en el plazo previsto en el cronograma de la materia, consistirá en un trabajo de investigación original e inédito, de orientación teórica o práctica. Desde una perspectiva formal, el trabajo fin de máster tendrá una extensión recomendable mínima de 40 páginas y máxima de 60, con interlineado de espacio de 1,5 líneas en fuente Times New Roman tamaño 12 o equivalente. Las notas figurarán en el pie de página en interlineado sencillo y tamaño 10 de la misma fuente que el cuerpo principal. Las reglas de presentación de citas y referencias serán las habituales en el campo de las investigaciones jurídicas, sin perjuicio que, si el tema tratado tuviese una mayor vinculación con otra rama de conocimiento, pueda ajustarse a la metodología propia de esta. El trabajo fin de máster incluirá: un resumen, un elenco de palabras clave, un sumario, las conclusiones alcanzadas y una lista de la bibliografía empleada. El trabajo fin de máster se depositará de modo telemático y en formato pdf, de forma que quede constancia de la entrega en tiempo y forma. El/la tutor/a deberá emitir en el plazo previsto en el cronograma de la materia (y, en todo caso, con carácter previo al acto de defensa del trabajo fin de máster) informe indicativo del cumplimiento o no, por el correspondiente trabajo fin de máster, de los requisitos exigidos para su presentación. El citado informe deberá remitirse a la coordinación de la materia "Trabajo Fin de Máster".
Presentación	El acto de presentación del trabajo fin de máster será público y se realizará en la fecha, hora y lugar señalados. El/la alumno/a expondrá en un tiempo máximo de 15 minutos el trabajo fin de máster realizado, así como los resultados y conclusiones alcanzadas. Posteriormente, los/as miembros del tribunal evaluador realizarán las preguntas y/o observaciones que estimen pertinentes.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Presentación	

Evaluación			
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Trabajo tutelado	El/la tutor/a emitirá un informe sobre el trabajo que presenta el/a alumno/a, con carácter previo a su presentación y defensa.	30	
Presentación	El tribunal evaluador valorará la exposición oral y pública del estudio realizado: capacidad de síntesis, discurso de presentación, respuesta a las preguntas planteadas... El tribunal evaluador también valorará la calidad científica del estudio realizado: temática seleccionada, desarrollo de la temática seleccionada, bibliografía empleada, redacción y presentación formal del trabajo.	70	

Otros comentarios sobre la Evaluación

PARA PRESENTAR EL TRABAJO FIN DE MÁSTER ES PRECISO HABER SUPERADO LA TOTALIDAD DE LOS CRÉDITOS OBLIGATORIOS

Composición del tribunal:

Antes del inicio del período correspondiente y de conformidad con el procedimiento a tal efecto establecido, se nombrarán los/as miembros, titulares y suplentes, del Tribunal evaluador de los Trabajos Fin de Máster (Presidente/a, Secretario/a y Vocal) que actuarán en las convocatorias oficiales del curso correspondiente.

Los/as miembros del Tribunal serán elegidos/as, de conformidad con el procedimiento a tal efecto establecido, entre los/as miembros del equipo docente del Máster en Gestión y Dirección Laboral -Especialidad en Dirección Laboral-.

Convocatoria de julio:

Aquellos/as estudiantes que no superen la materia "Trabajo fin de máster" en primera convocatoria, podrán concurrir a la convocatoria de julio, presentando públicamente el trabajo de investigación realizado, evaluado por el Tribunal conforme a los criterios señalados.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones